



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

**ESTUDIO DEL IMPACTO DE LAS EXPORTACIONES DESDE EL  
ECUADOR HACIA LOS ESTADOS UNIDOS TRAS LA REVOCATORIA  
DEL ATPDEA**

Trabajo de Titulación presentado en conformidad a los requisitos establecidos  
para optar por el título de Licenciado en Ciencias Económicas y Administrativas  
mención Negocios Internacionales

Profesor Guía  
Econ. Sebastian Fonseca

**Autor**  
**Eduardo Danilo Salguero Peña**

**Año**  
**2012**

### Declaración del Profesor Guía

“Declaro haber dirigido este trabajo a través de reuniones periódicas con el estudiante, orientando sus conocimientos y competencias para un eficiente desarrollo del tema y tomando en cuenta la Guía de Trabajos de Titulación correspondiente”

Econ. Sebastian Fonseca. MBA

171342712-6

Declaración de autoría del estudiante

“Declaro que este trabajo es original, de mi autoría, que se han citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes”

Eduardo Danilo Salguero Peña

171478394-9

## Resumen

Las exportaciones bajo el ATPDEA representan anualmente un promedio del 36% del total de las exportaciones ecuatorianas. Los productos acogidos a este programa entran al territorio estadounidense libres de pagos arancelarios por el compromiso que tiene el Ecuador de combatir al narcotráfico y la producción de drogas. Al perder el Ecuador las preferencias arancelarias en el 2011 y contra todo pronóstico, la mayoría de las exportaciones de los productos acogidos a este programa no se vieron afectados tras el pago de aranceles, de hecho aumentaron. Tanto las exportaciones petroleras como las no petroleras incrementaron sus cifras macroeconómicas con relación al año 2010. Sin embargo, hubo algunos pocos que sí sintieron el impacto de la caducidad, es por ello que las empresas exportadoras al igual que el gobierno ecuatoriano buscan extender el plazo de vencimiento del ATPDEA, el cual culmina el 31 de julio del 2013.

## Abstract

Exports under the ATPDEA represent an annual average of 36% of Ecuador's exports. The products covered by this program enter the U.S. territory free of tariff payments by the commitment that Ecuador has to fight drug trafficking and production. When Ecuador lost tariff preferences in 2011 and against all odds, most of the exports for this program were not affected after tariff payments; in fact, they increased. Both oil and non-petroleum exports increased their macroeconomic figures compared to the year 2010. However, few of them felt the impact of the expiration, which is why exporting firms as well as the Ecuadorian government are seeking to extend the maturity of the ATPDEA, which ends on July 31st, 2013.

## ÍNDICE

<b>Introducción.....</b>	<b>1</b>
<b>Tema.....</b>	<b>2</b>

### **Capítulo I**

#### **1. Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicación de Droga**

1.1. Promulgación, Autoridad y Facultades del ATPDEA.....	6
1.1.1. Promulgación.....	6
1.1.2. Autoridad.....	7
1.1.3. Facultades.....	7
1.2. Países Beneficiados.....	8
1.3. Bases para la selección de países beneficiados.....	9
1.3.1. Limitaciones de designación.....	9
1.3.2. Criterios de Elegibilidad.....	10
1.3.3. Causales de exclusión o suspensión.....	11
1.4. Elegibilidad de Productos.....	11
1.4.1. Requisitos para que los productos se acojan al ATPDEA.....	11
1.4.2. Artículos acogidos al ATPDEA.....	12
1.4.3. Artículos acogidos al ATPA.....	12
1.5. Artículos acogidos al GSP.....	13

### **Capítulo II**

#### **2. Comercio exterior del Ecuador, los Estados Unidos y la relación comercial entre ambos países**

2.1. Comercio Exterior del Ecuador.....	14
---	----

2.1.1. Exportaciones del Ecuador.....	15
2.1.2. Principales productos que el Ecuador exporta al mundo.....	16
2.1.3. Principales países de destino de las exportaciones ecuatorianas.....	17
2.1.4. Importaciones del Ecuador.....	18
2.1.5. Principales productos que el Ecuador importa del mundo.....	19
2.1.6. Países proveedores del Ecuador.....	19
2.1.7. Balanza Comercial del Ecuador.....	20
2.2. Comercio Exterior de los Estados Unidos.....	22
2.2.1. Exportaciones de los Estados Unidos.....	22
2.2.2. Principales productos que los Estados Unidos exporta al mundo.....	23
2.2.3. Principales países de destino de las exportaciones estadounidenses.....	23
2.2.4. Importaciones de los Estados Unidos.....	24
2.2.5. Principales productos que los Estados Unidos importa del mundo.....	25
2.2.6. Países proveedores de los Estados Unidos.....	26
2.2.7. Balanza Comercial de los Estados Unidos.....	26
2.3. Relación Comercial Ecuador – Estados Unidos.....	27
2.3.1. Programas preferenciales del Ecuador.....	28
2.4. Balanza Comercial Ecuador - Estados Unidos.....	30

## Capítulo III

### 3. Impacto y análisis del ATPDEA sobre las exportaciones ecuatorianas

3.1. Exportaciones del Ecuador hacia los EEUU bajo el ATPDEA.....	32
--	----

3.2. Exportaciones del Ecuador hacia los EEUU bajo el ATPA y GSP.....	33
3.3. Exportaciones hacia los EEUU en el período de la revocatoria.....	34
3.4. Aranceles de los productos del ATPDEA y ATPA.....	35
3.5. Impuestos pagados por los productos del ATPDEA y ATPA.....	36
3.6. Productos no afectados por la caducidad del ATPDEA / ATPA.....	37
3.7. Productos afectados por la caducidad del ATPDEA / ATPA.....	41
3.8. Compensaciones a las empresas exportadoras tras la caducidad del ATPDEA / ATPA.....	44
3.9. Impacto laboral tras la pérdida del ATPDEA / ATPA.....	45

## **Capítulo IV**

### **4. Conclusiones y Recomendaciones**

4.1 Conclusiones.....	47
4.2 Recomendaciones.....	49

### **5. Referencias.....**

51

### **6. Anexos.....**

55

## ÍNDICE DE CUADROS Y GRÁFICOS

### Cuadros

Cuadro N° 1. Exportaciones totales del Ecuador hacia todos los países....	16
Cuadro N° 2. Principales Productos Exportados por el Ecuador.....	16
Cuadro N° 3. Importaciones del Ecuador desde todos los Países.....	18
Cuadro N° 4. Principales Productos Importados por el Ecuador.....	19
Cuadro N° 5. Balanza Comercial del Ecuador.....	21
Cuadro N° 6. Exportaciones Totales de los EEUU hacia todos los países..	22
Cuadro N° 7. Principales Productos Exportados por los Estados Unidos....	23
Cuadro N° 8. Importaciones de los EEUU desde todos los Países.....	24
Cuadro N° 9. Principales Productos Importados por los Estados Unidos....	25
Cuadro N° 10. Balanza Comercial de los Estados Unidos.....	27
Cuadro N° 11. Principales Productos Exportados por el Ecuador hacia EEUU.....	29
Cuadro N° 12. Principales Productos Importados por el Ecuador desde EEUU.....	30
Cuadro N° 13. Balanza Comercial Ecuador - Estados Unidos.....	31
Cuadro N° 14. Balanza Comercial No Petrolera Ecuador - Estados Unidos	31
Cuadro N° 15. Exportaciones del Ecuador a los EEUU bajo el ATPDEA.	32
Cuadro N° 16. Exportaciones del Ecuador a los EEUU bajo todos los programas preferenciales.....	34
Cuadro N° 17. Arancel Armonizado de los EEUU a los productos acogidos al ATPDEA y ATPA.....	35
Cuadro N° 18. Exportaciones de Crudo de Petróleo.....	37
Cuadro N° 19. Exportaciones de Aceites livianos.....	37
Cuadro N° 20. Exportaciones de Atún.....	38
Cuadro N° 21. Exportaciones de Rosas.....	39
Cuadro N° 22. Exportaciones de Conservas de frutas.....	39
Cuadro N° 23. Exportaciones de Guayabas y Mangos.....	40
Cuadro N° 24. Exportaciones de Panty medias y calzas.....	40
Cuadro N° 25. Exportaciones de Calzado.....	41



Cuadro N° 26. Exportaciones de de Gypsophilias, Lirios y Astromelias.....	42
Cuadro N° 27. Exportaciones de Madera.....	42
Cuadro N° 28. Exportaciones Hortalizas y vegetales.....	43
Cuadro N° 29. Exportaciones de Piñas.....	43
Cuadro N° 30. Exportaciones de Yuca, Mandioca.....	44

## Gráficos

Gráfico N° 1. Exportaciones ecuatorianas por país de destino.....	17
Gráfico N° 2. Importaciones ecuatorianas por país proveedor.....	20
Gráfico N° 3. Balanza Comercial del Ecuador en millones USD.....	21
Gráfico N° 4. Exportaciones estadounidenses por país de destino.....	24
Gráfico N° 5. Importaciones estadounidenses por país proveedor.....	26
Gráfico N° 6. Balanza Comercial de los Estados Unidos en miles de millones USD.....	27
Gráfico N° 7. Balanza Comercial Ecuador – Estados Unidos en millones USD.....	31
Gráfico N° 8. Exportaciones del Ecuador bajo el ATPDEA en el 2010.....	33
Gráfico N° 9. Productos del ATPDEA que pagaron impuestos.....	36
Gráfico N° 10. Productos del ATPA y GSP que pagaron impuestos.....	36

## **Introducción**

La Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicación de Drogas (ATPDEA) es el acuerdo unilateral concedido por los Estados Unidos a los países andinos de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, por su lucha contra las drogas, el narcotráfico y las guerrillas. En reciprocidad, los Estados Unidos otorga a estos países la liberación arancelaria a varios productos que ingresen al mercado estadounidense, con la finalidad de incentivar las exportaciones andinas, fomentar el empleo y erradicar la producción de drogas y alcaloides en la región. No obstante, a partir del 12 de febrero del 2011 esta concesión venció, dando paso a la revocatoria y a una incierta renovación del tratamiento preferencial.

El Ecuador como parte del programa preferencial, gozaba de este beneficio arancelario en varios de sus productos. Al momento de su anulación, las consecuencias para este país pueden ser comercial y económicamente perjudiciales si no se da una pronta renovación del ATPDEA ya que el principal socio comercial del Ecuador es Estados Unidos. País al que le vende anualmente en promedio, el 40% del total de sus exportaciones, entre ellos productos incluidos en el ATPDEA.

La finalidad de esta investigación es obtener datos estadísticos y analíticos que permitan dar patrones de cómo el comercio entre los Estados Unidos y el Ecuador se desarrollo a partir de la revocatoria del ATPDEA y de cuáles han sido las medidas que tanto el gobierno ecuatoriano y las empresas exportadoras vinculadas a dicha concesión han optado para salvaguardar y minimizar el impacto ante esta caducidad. Pero, ¿Hubo o no un impacto desfavorable en lo comercial, económico y laboral para el Ecuador tras la revocatoria del ATPDEA?, ¿Cuál de estos tres campos fue el mas perjudicado? Y sobre todo, estará el Ecuador obligado a conseguir un acuerdo comercial con los Estados Unidos que permita mantener y mejorar el comercio exterior ecuatoriano.

## **i) Tema**

Estudio del impacto de las exportaciones desde el Ecuador hacia los Estados Unidos tras la revocatoria del ATPDEA.

## **ii) Definición del Problema**

### **Planteamiento del Problema**

La Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicación de Drogas o Andean Trade Promotion and Drug Eradication Act que por sus siglas en inglés se lo conoce como el ATPDEA, es un acuerdo unilateral entre los Estados Unidos de América con los países andinos: Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, el cual otorga preferencias arancelarias a varios productos procedentes de estos países miembros y que se exporten hacia los Estados Unidos (Federal Register, 2002: pp. 67283-67284). Bolivia quedó excluida de este acuerdo a partir del 31 de diciembre del 2008 después de que el presidente Bush dictaminara que este país no aportó a la lucha contra el narcotráfico, siendo ratificada su negación un año después (Jordan, 2010).

En la actualidad, el Ecuador atraviesa un serio problema en cuanto a la revocatoria del acuerdo preferencial, que cada año es renovado por el gobierno de los Estados Unidos a favor de los países andinos miembros. Para dar paso a una prórroga que podría ser hasta el mes de junio, el Ecuador deberá cumplir con los acuerdos del tratado según un comunicado del Comité Empresarial Ecuatoriano (Vistazo, 2011). Sin embargo, roces políticos han hecho que el gobierno estadounidense reconsidere la aprobación del ATPDEA para el Ecuador por el período de un año más.

### **iii) Pregunta de Investigación**

¿Cuál será el impacto económico, comercial y laboral para el Ecuador y para las empresas exportadoras tras la no renovación del acuerdo preferencial del ATPDEA?

### **iv) Formulación de Hipótesis**

La no renovación de la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas para el Ecuador por parte del gobierno de los Estados Unidos, generaría consecuencias negativas a las exportaciones, cuantificables tanto en valor como en cantidades y que afectarían los ingresos de las empresas exportadoras ecuatorianas, a los empleos directos e indirectos y a la balanza comercial del país.

### **v) Objetivos**

#### **Objetivo General**

Determinar el impacto de la revocatoria del ATPDEA en las exportaciones del Ecuador hacia los Estados Unidos, las consecuencias económicas y laborales que acarrea esta caducidad.

#### **Objetivos Específicos**

- Estudiar el contenido de la Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicación de Drogas.
- Conocer qué productos se benefician del ATPDEA, cuáles son las empresas exportadoras y cuantos empleos directos e indirectos aprovechan este acuerdo comercial.

- Determinar cual seria el impacto económico para el Ecuador, el dejar de exportar sin el ATPDEA.
- Examinar como está la balanza comercial actualmente entre el Ecuador y los Estados Unidos y proyectarla sin el convenio del ATPDEA.
- Conocer si el gobierno de los Estados Unidos podría renovar el ATPDEA según nuevos parámetros que beneficien a ambos países.

#### **vi) Marco Teórico**

Dos teorías son claves para el desarrollo de la investigación sobre cuál será el impacto a las exportaciones ecuatorianas una vez revocado el acuerdo preferencial del ATPDEA. La primera, La Teoría de los Aranceles, explica que cada gobierno tiene el poder de permitir, negar o negociar el ingreso de bienes provenientes de países extranjeros según sus propios intereses y beneficios. De igual manera, esta teoría demuestra quién pierde y quién gana al establecer aranceles a los bienes importados, el objetivo es analizar cómo el Ecuador asumirá los nuevos aranceles que sus productos pagarán en el mercado estadounidense y si se vería afectado económicamente ante tal hecho. El segundo es la Teoría de la Interdependencia, la cual se aleja de lo comercial y se enfoca más en la política que los gobiernos optan al momento de negociar cierto tratado. El obtener el poder monetario y el poder político subyacen en la ideología norteamericana con la cual maneja a los países en desarrollo para lograr su cometido.

#### **Teoría de un Arancel**

Como parte de los instrumentos de política comercial, el arancel desde su creación ha sido el principal y la más simple herramienta de las políticas comerciales que los países han adoptado con la finalidad de regular,

controlar y mejorar el comercio exterior entre ellos. Este arancel se puede establecer ya sea en términos porcentuales del total del valor de los bienes a importarse (*ad-valorem*), o como un valor específico monetario por cada unidad importada (*fijo*) (Krugman, 2006; pp. 190).

### **Teoría de la Interdependencia**

La teoría de la Interdependencia nace del poder monetario que tiene los Estados Unidos y de su inseparable unión a ese poder. Fue creada por los economistas Robert Keohane y Joseph Nye al afirmar que “la interdependencia afecta a la política mundial y el comportamiento de los Estados, pero las acciones gubernamentales también influyen sobre los modelos de interdependencia. Al crear o aceptar procedimientos, normas o instituciones para ciertas clases de actividades, los gobiernos regulan y controlan las relaciones gubernamentales los denominaremos regímenes internacionales”. Los supuestos de este modelo se basan en la existencia de múltiples enlaces con las sociedades; estos enlaces serían, relaciones interestatales, transgubernamentales y transnacionales. La fuerza militar no participa en la toma de decisiones y el desarrollo económico de las naciones (Keohane, 1988: pp. 21-27).

## Capítulo I

### 1. Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicación de Drogas

*Andean Trade Promotion and Drug Eradication Act*

#### 1.1 Promulgación, Autoridad y Facultades del ATPDEA

##### 1.1.1 Promulgación

La Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicación de Drogas (ATPDEA) es el resultado de la enmienda a la Ley de Preferencia Comercial Andina (ATPA) promulgada el 04 de diciembre de 1991, donde el presidente de los Estados Unidos está autorizado a proclamar un tratado preferencial arancelario sobre ciertos productos originarios de los países de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú. Siendo Bolivia y Colombia los primeros en acogerse al acuerdo el 02 de Julio de 1992, mientras que Ecuador y Perú lo hicieron el 11 de agosto de 1993. El ATPA tenía como vigencia límite hasta el 04 de diciembre del 2001 (USITC. 1994: pp. i).

La Proclamación 7616 del 31 de octubre del 2002, promulgada en el Registro Oficial Vol. 67 No. 5, dicta que el ATPDEA pasa a ser el ente generador del tratamiento preferencial de los bienes que se beneficiaban del ATPA, pero esta vez acogiendo a más productos que en primera instancia se excluyeron de dicho acuerdo, esta proclamación tenía efecto hasta octubre del 2006. A partir de esa fecha, la expiración del ATPDEA se la ha postergado por períodos desproporcionados: el primero hasta el 30 de junio del 2007, el segundo hasta el 29 de febrero del 2008, el tercero hasta el 31 de diciembre del 2009, de ahí el cuarto se extendió un año más hasta el 31 de diciembre del 2010, hasta quinta y última prolongación que culminó el 12 de febrero del 2011 (Federal Register, 2007: pp. 1137)

### **1.1.2 Autoridad**

El ATPDEA tiene como finalidad el erradicar y combatir la producción, elaboración, distribución de drogas ilícitas y frenar los altos índices delictivos que con esta se genera como el narcotráfico, las guerrillas, el terrorismo y la corrupción. El presidente de los Estados Unidos aprobó la Ley de Preferencias Comerciales Andinas la cual otorga tarifas arancelarias preferenciales o libre de aranceles a los países andinos que cumplan con las normas establecidas por la ley. Con ello, los países miembros se comprometen a intensificar sus operaciones militares, policiales y de inteligencia, para así evitar que se den embarques conteniendo algún tipo de alcaloides o estupefacientes hacia los Estados Unidos (US Embassy, 2011).

El presidente de los Estados Unidos será quien designe a las naciones consideradas como “país beneficiado del ATPDEA” a todo aquel que cumpla con los requisitos y obligaciones de los criterios de elegibilidad que el Gobierno estadounidense ha determinado como normas de integración para acogerse a tal acuerdo. De la misma manera será él, quien tenga la autoridad de suprimir al país que viole dichos criterios si así fuera el caso (USCode, 2011). El presidente George Bush eliminó a Bolivia del ATPDEA el 31 de octubre del 2008 (Jordan, 2010).

De igual manera, el presidente estadounidense exigirá a sus instituciones concernientes, a emitir un informe anual sobre el impacto que tiene el ATPDEA sobre las diferentes industrias de ese país. Este informe permitirá condicionar el tiempo de vigencia de la concesión, que puede ser de seis meses o hasta de un año, dependiendo del impacto en el país.

### **1.1.3 Facultades**

El ATPDEA entre sus facultades más importantes estipuladas en el Código de los Estados Unidos N° 19 - 3202 están las siguientes:



- Otorgar a los países miembros del ATPDEA, aranceles preferenciales a ciertos productos originarios de los países acogidos en el acuerdo. Estos productos deben tener aranceles preferenciales porcentuales, es decir, que dichos productos se benefician pagando menos porcentaje de aranceles que los que no pertenecen a este acuerdo.
- Promover la diversificación de las exportaciones de los países andinos mediante el comercio bilateral, consiguiendo así que los Estados Unidos sea el máximo importador y el mercado líder de las exportaciones de los países beneficiados.
- Abrir nuevos mercados para que las empresas de los países beneficiados puedan incrementar sus factores de producción como son el capital y la mano de obra para así contrarrestar actividades ilícitas como la producción de droga y su distribución.

Previo a cualquier designación como país beneficiado del ATPDEA, tanto el gobierno de los Estados Unidos como el propio acuerdo, tendrán también las facultades y la obligación de examinar y evaluar si cada país postulante cumple con los criterios de elegibilidad y los factores de designación para poder beneficiarse solo así del acuerdo preferencial del ATPDEA.

## **1.2 Países Beneficiados**

Los países beneficiados del ATPDEA (19 USC. 3202, 2002) son:

Bolivia

Colombia

Ecuador

Perú

\* Bolivia dejó de beneficiarse del ATPDEA a partir del 31 de diciembre del 2008.

“El beneficio fue suspendido para Bolivia a partir del 15 de diciembre del 2008 por “la falta de cooperación de Bolivia con los Estados Unidos en la lucha antidrogas”, decisión que podía ser revertida a partir del 1 de julio previo concepto favorable del Presidente de los EE.UU. El 30 de junio de 2009 el Presidente Barack Obama hizo conocer su opinión, de que no se habían cumplido varias de las “condiciones de elegibilidad” para continuar gozando de dicho mecanismo” (IBCE, 2009)

## **1.3 Bases para la selección de los países beneficiados**

### **1.3.1 Limitaciones de designación**

Antes de que el presidente de los Estados Unidos elija a una nación como país beneficiado, primero deberá notificar a la Casa de los Representantes y al Senado el interés de querer incorporar a dicha nación, para que juntos revisen las limitaciones de designación en primera instancia previa a su aceptación.

Se excluirán del acuerdo preferencial de acuerdo a las limitaciones de designación provistos en el Código de los Estados Unidos N° 19. Sección 3202 literal c) a los países que:

- Su política sea comunista;
- Han expropiado, adueñado o de alguna otra forma han tomado posesión de compañías, corporaciones o asociaciones pertenecientes a ciudadanos americanos o que tengan el 50 por ciento de participación en las mismas;
- Han repudiado o nulitado cualquier acuerdo bilateral, comercial o contrato existente con compañías, corporaciones o asociaciones pertenecientes a ciudadanos estadounidenses o que tengan el 50 por ciento de participación en las mismas;
- Han impuesto o forzado a pagar impuestos, hayan restringido de condiciones normales de operación con la finalidad de expropiarse o de alguna otra forma tomar posesión de empresas americanas;
- En contra de la buena fe, no hubiera desconocido decisiones de arbitraje a favor de compañías, corporaciones o asociaciones pertenecientes a ciudadanos americanos o que tengan el 50 por ciento de participación en las mismas;
- Si los productos acogidos en el ATPDEA también mantienen aranceles preferenciales con otro país que no sea los Estados Unidos y si tal acuerdo preferencial tenga efectos adversos en el comercio de los Estados Unidos;
- No combatan a la piratería, irrespeten y no asuman acciones que protejan la propiedad intelectual de los estadounidenses;
- No considere la extradición;

- No reconozca los derechos de los trabajadores y consienta el trabajo infantil;
- No cumplan con el compromiso indeleble de combatir y erradicar el narcotráfico y el terrorismo internacional.

### **1.3.2 Criterios de Elegibilidad**

A más de las limitaciones de designación, para determinar si un país puede ser designado como beneficiario del ATPDEA, el presidente estadounidense valorará ciertos puntos de interés de cada una de las naciones que manifiesten su interés de formar parte del acuerdo preferencial (19 USC. 3202, 2010). Los puntos más relevantes son:

- Expresar el deseo de dicho país de querer beneficiarse del acuerdo preferencial;
- Las condiciones económicas de dicho país, el estándar de vida de sus habitantes y cualquier otro factor económico que se crea apropiado;
- La capacidad con la cual el país asegurará que los Estados Unidos tendrá un equilibrado y razonable acceso al mercado y a los recursos de los commodities básicos de dicho país;
- El nivel de aceptación de dicho país sobre las reglas y normas que impone el Organismo Mundial de Comercio y los acuerdos multilaterales de comercio;
- El manejo de los subsidios a las exportaciones o herramientas impuestas a las exportaciones de dicho país, que puedan distorsionar el comercio internacional;
- El desarrollo de las políticas de comercio de dicho país, donde se relacionen con otro país beneficiario y así estén contribuyendo con el mejoramiento de la región;
- El grado en que dicho país emprende y asume medidas autosuficientes para proteger su desarrollo económico;
- Si dicho país ha tomado, está tomando o no procesos para impulsar el reconocimiento de los derechos de los trabajadores;

- La predisposición que tenga tal país en la cooperación contra el narcotráfico y delitos que de ella se derivan, como se lo establece en las limitaciones de designación;
- Y en fin, con toda la cooperación que tal país pueda dar a los Estados Unidos en base a la administración concerniente a lo provisto en todo este capítulo.

### **1.3.3 Causales de exclusión o suspensión**

El Presidente de los Estados Unidos podrá excluir o suspender de la designación a cualquier país beneficiado o podrá limitar la aplicación preferencial del libre arancel a cualquiera de los productos acogidos ante el ATPDEA, si después de la designación uno de los países beneficiados incumpliera con cualquiera de las cláusulas dentro de las limitaciones y criterios de elegibilidad.

## **1.4 Elegibilidad de los Productos**

### **1.4.1 Requisitos para que los productos se acojan al ATPDEA**

Salvo cualquier otro pronunciamiento o reforma que se de al Código 19. Sección 3203, estatuto primero literal A) y B), el país beneficiado tendrá derecho de acogerse al tratamiento preferencial sobre los artículos que crezcan, se produzcan o se manufacturen en dicho país, solo si:

- El producto es importado directamente de un país beneficiado hacia cualquier territorio aduanero de los Estados Unidos;
- La suma de los costos de las materias primas producidas en uno o mas países beneficiados, más los costos directos de producción y desarrollo que se apliquen en la elaboración de un producto de uno o más países beneficiados, no sean menores al 35% del valor estimado del artículo al momento de entrar al mercado.

### **1.4.2 Artículos acogidos al ATPDEA**

El ATPDEA permite el ingreso libre de arancel a aproximadamente 785 productos (Cadena, E; 2011: pp. 38). Entre los cuales los más relevantes están:

- Crudo de petróleo y cualquier producto derivado del petróleo;
- Atún, en contenedores de aluminio herméticos (pouch) pesando cada uno no más de 6.8 kilogramos con el contenido incluido;
- Panty medias, calzas, leotardos, medias, calcetines, de fibra sintética a título inferior a 67 decitex por hilo sencillo de punto;
- Suéteres, jerseys, cardiganes, chalecos de lana y algodón de punto;
- Camisas, camisetas, blusas, pantalones, shorts, de lana o algodón;
- Calzado;
- Relojes y sus partes, incluidos sus estuches, brazaletes y correas;
- Bolsos, equipajes, maletas, carteras;
- Prendas y accesorios de vestir, guantes, sombreros, entre otros.

### **1.4.3 Artículos acogidos en el ATPA**

El ATPA otorga preferencias arancelarias a productos como (US CODE, 2011):

- Rosas, Gypsophilias, flores;
- Hortalizas y vegetales;
- Madera en todas sus formas;
- Papayas, mangos y demás frutas;
- Piñas;
- Tubérculos;
- Jugos de frutas, entre otros.

## 1.5 Artículos acogidos al SGP

El Sistema Generalizado de Preferencias o por sus siglas en inglés GSP, brinda beneficios arancelarios a más de 4.800 productos provenientes de 129 países designados bajo este programa (USTR, 2012). Dentro de este acuerdo se incluyen productos que también se benefician del programa ATPA, por consiguiente estos productos gozan de doble preferencia arancelaria. Dentro de este grupo se encuentran productos como:

- Gypsophilias;
- Papayas, mangos y demás frutas;
- Madera en todas sus formas;
- Guayabas, mangos;
- Jugos de frutas;
- Banano, entre otros.

El 12 de febrero del 2011, el programa preferencial ATPDEA dejó de tener validez para las exportaciones provenientes de los países de: Colombia y Ecuador, el Perú fue beneficiario de este programa hasta el 31 de diciembre del 2011 (USTR, 2012). A partir de esa fecha, los productos que se beneficiaban de exenciones tributarias aduaneras tanto del ATPDEA como del ATPA debieron pagar los aranceles previstos en el Sistema Armonizado de Clasificación Arancelaria para dichos productos. Posteriormente y de acuerdo a las reformas a la Ley de Ajuste Comercial o Trade Adjustment Assistance (TAA), firmada por el presidente estadounidense Barack Obama y aprobada por el Senado el 21 de octubre del 2011, entrarían nuevamente en vigencia las preferencias arancelarias del ATPDEA, ATPDA y GSP luego de quince días de haber sido firmada dicha ley (USTR, 2012). Es así que a partir del 05 de noviembre del 2011, el Ecuador vuelve a beneficiarse de los programas preferenciales antes mencionados y de forma retroactiva, es decir, con el reembolso de los impuestos pagados en los meses que no estuvieron en vigencia los programas. La vigencia máxima de estos tres beneficios caducan el 31 de julio del 2013 (Federal Register, 2011; pp. 66914).

## Capítulo II

### **2. Comercio Exterior del Ecuador, los Estados Unidos y la relación comercial entre ambos países.**

Debido a la importancia que el comercio exterior ejerce sobre los índices económicos de un país, especialmente en lo referente a la medición del Producto Interno Bruto (PIB), Balanza de Pagos y Balanza Comercial, es relevante analizar el rol que juegan las exportaciones e importaciones para conocer la situación económica de un país en un determinado período de tiempo. Para el Ecuador, las exportaciones e importaciones representaron el 33,88% y 34,82% respectivamente, del valor PIB provisional que en el 2011, según el boletín N° 1.920 del 29 de febrero de 2012 del Banco Central del Ecuador, se ubicó por los \$ 66 mil millones de dólares. Para los Estados Unidos, el PIB del 2011 según el Banco Mundial llegó a los \$ 14,5 billones de dólares, de los cuales el 10,15% correspondieron a las exportaciones y 15,08% a las importaciones.

#### **2.1 Comercio Exterior del Ecuador**

Históricamente el comercio exterior del Ecuador se ha visto enfocado en las ventajas comparativas que han obtenido sus productos ante los de sus competidores. Cabe indicar que la ubicación geográfica del Ecuador le permite ofrecer al mercado mundial, productos primarios de toda particularidad, sean éstos, por ejemplo: agrícolas, ganaderos, productos del mar, minerales y materias primas de alta calidad, llegando a ser muy apetecidos por los países del mundo en gran escala. No obstante, no solo el Ecuador es proveedor de estos bienes; al igual que éste, sus países vecinos gozan en cierta forma de condiciones atmosféricas y geográficas óptimas para la producción de estos productos, convirtiéndolos en sus más cercanos competidores.

El Ecuador un país en desarrollo, en el año 2010 se ubicó en el séptimo lugar como país con mayor monto de exportación en relación a los 12 países de Sudamérica y en el puesto 73 a nivel mundial dentro de 234 países enlistados por la Organización International Trade Centre (Trademap, 2011).

### **2.1.1 Exportaciones del Ecuador**

Se considera que para las exportaciones ecuatorianas, el estudio estadístico se basa en tres grupos referenciales que son la base de las exportaciones de este país.

- El primero son las *Exportaciones Petroleras*, las cuales representan el 55% del total de las exportaciones ecuatorianas, es el rubro más importante y vulnerable por su precio del cual el Ecuador depende para su desarrollo económico, social y tecnológico. Las exportaciones petroleras en el 2010, llegaron a los \$ 9.673 millones de dólares.
- El segundo grupo corresponde a las *Exportaciones No Petroleras Tradicionales*, exportaciones que pertenecen a los productos primarios considerados productos estrellas de exportación y porque han sido reconocidos a nivel mundial por su excelente sabor y calidad, ellos son: el Banano y Plátano, el Café y sus elaboraciones, Camarón, el Cacao y sus elaboraciones, y el Atún y Pescado.
- El tercer y último grupo son las *Exportaciones No Petroleras No Tradicionales*, con la característica de que año tras año han sabido posicionarse en el mercado mundial, dando empuje a la economía ecuatoriana, fomentando el empleo y diversificando la producción nacional. Este grupo representó en el 2010 el 22% de las exportaciones del Ecuador (BCE, 2011).

Las exportaciones del Ecuador en el 2011, fueron de \$ 22.292 millones de dólares hacia todos los países del mundo. La tasa de crecimiento anual aumentó en 27,5% respecto al 2010 (BCE, 2011).



Cuadro N° 1. Exportaciones totales del Ecuador hacia todos los países

Valor FOB en miles de millones USD						
TOTAL	2006	2007	2008	2009	2010	2011
	12.73	14.32	18.51	13.80	17.49	22.29

Fuente: BCE

Elaboración: Autor

Para comienzos del año 2011, el panorama de las exportaciones ecuatorianas ya se veía desalentador para este país. La caducidad del ATPDEA y ATPA otorgado por los Estados Unidos, roces políticos con varios países y la crisis financiera de países europeos daban expectativas negativas al comercio exterior ecuatoriano. Pese a todos estos escenarios, las exportaciones ecuatorianas para ese año alcanzaron los índices de exportación más altos dentro de los últimos cinco años.

### 2.1.2 Principales productos que el Ecuador exporta al mundo

Cuadro N° 2. Principales Productos Exportados por el Ecuador

Valor FOB en millones USD				
Subpartida Sistema Armonizado	Descripción	2010	2011	% / Total 2011
2709.00	Aceites crudos de petróleo	8.951,94	11.802,65	52,94 %
0803.00	Banano o plátanos frescos o secos	2.033,79	2.236,41	10,03 %
0306.13	Camarones	847,79	1.170,89	5,25%
2710.19	Aceites de petróleo / Fueloils	677,17	1.033,74	4,63%
0603.11	Rosas	438,40	502,03	2,51%
1801.00	Cacao en grano, entero o partido, crudo o tostado	350,20	471,02	2,00%
1604.14	Atunes, listados y bonitos	322,81	563,72	1,85%
1604.20	Preparaciones y conservas de pescado	218,26	242,28	1,25%
0603.19	Gypsophila (lluvia, ilusión)	131,84	149,74	0,75%
8703.23	Automóviles de cilindrada igual a 1.500cm <sup>3</sup>	118,60	94,54	0,68%
	<b>Subtotal</b>	14,090,80	18,267,02	81,94 %
	<b>Todos los demás</b>	3,399,12	4,025,23	18,06 %
	<b>TOTAL</b>	<b>17,489,92</b>	<b>22,292,25</b>	<b>100%</b>

Fuente: BCE

Elaboración: Autor

Como se mencionó anteriormente, los principales productos que el Ecuador exporta al mundo corresponden en su mayoría a los tres grupos preponderantes con los que este país se da a conocer en el campo internacional. El desglose de los diez principales productos y sus subpartidas arancelarias se las detalla en el siguiente cuadro.

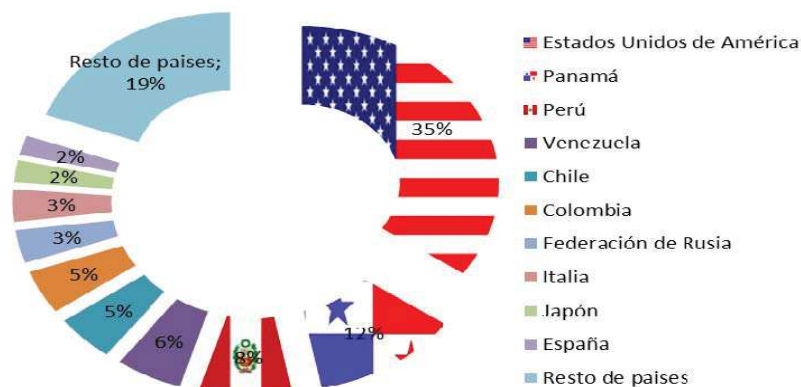
Según la Clasificación por Uso o Destino Económico (CUODE) las exportaciones ecuatorianas en el 2010 tuvieron la siguiente clasificación porcentual (BCE, 2012):

- Bienes primarios (petróleo, aceites): 55,05%;
- Bienes primarios agrícolas (banano, cacao, café, pescado, rosas, madera): 29,27%;
- Bienes de consumo: 5,45%;
- Bienes industrializados: 4,69%.

### 2.1.3 Principales países de destino de las exportaciones ecuatorianas

El socio comercial más importante del Ecuador ha sido por décadas los Estados Unidos de América, nación que compró al Ecuador en el año 2011 el total de \$ 9.997 millones de dólares, lo cual representa el 44,84% del total de las exportaciones ecuatorianas. Pese a no tener ningún convenio comercial bilateral con este país, los Estados Unidos ve una necesidad muy grande de adquirir productos ecuatorianos para abastecer su mercado local, el mismo que es gran demandante de estos productos.

Gráfico N° 1. Exportaciones ecuatorianas por país de destino



Fuente: TradeMap  
Elaboración: Autor

Al contrario de los Estados Unidos, el Ecuador mantiene acuerdos comerciales con los países de: Bolivia, Colombia y Perú. Estos cuatro países conforman la Comunidad Andina de Naciones, acuerdo que otorga libre comercio e intercambio de bienes y la exención de tributos arancelarios a las mercancías entre estos países. En el 2010, el Ecuador exportó a la CAN \$ 2.126 millones de dólares siendo el mayor comprador Perú, lo sigue Colombia y por último Bolivia. Cabe recalcar que con excepción del Perú, el Ecuador posee una balanza comercial negativa con los otros dos países miembros de la CAN (CAN, 2011).

Asimismo, el Ecuador se beneficia del tratado preferencial CAN – MERCOSUR, que promueve liberaciones arancelarias porcentuales con los países de América del sur tales como: Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay (Mercosur, 2011). Por último, la Asociación Latinoamérica de Integración – ALADI, es otro acuerdo comercial en donde participa el Ecuador, a más de los países del MERCOSUR, se suma la participación de las naciones de: Cuba, México y Venezuela (ALADI, 2011).

#### 2.1.4 Importaciones del Ecuador

Las importaciones ecuatorianas en el período enero – diciembre 2011, en valor CIF, alcanzaron los \$ 24.286 millones de dólares, incrementándose en 17,94% en relación al año 2010, donde las importaciones totales fueron de \$ 20.590 millones. Este comportamiento se debe a que el volumen de compra se incrementó y a su vez los precios aumentaron en 12,8% su valor (BCE, 2012). Debido a la aplicación de salvaguardas a las importaciones en el año 2009, las compras registran los montos más bajos dentro de los últimos cuatro años.

**Cuadro N° 3. Importaciones del Ecuador desde todos los Países**

Valor CIF en miles de millones USD						
TOTAL	2006	2007	2008	2009	2010	2011
	12.11	13.89	18.85	15.09	20.59	24.28

Fuente: BCE

Elaboración: Autor

## 2.1.5 Principales productos que el Ecuador importa del mundo

Cuadro N° 4. Principales Productos Importados por el Ecuador

Valor CIF en millones USD				
Subpartida Sistema Armonizado	Descripción	2010	2011	% / Total 2011
2710.19	Aceites de petróleo o material bituminoso	2.345,33	2.646,64	10,89 %
2707.50	Aceites de destilación	968,09	1.533,55	6,31%
8703.23	Automóviles de cilindrada igual a 1.500cm <sup>3</sup>	626,21	603,96	2,48%
2711.19	Gas de petróleo e hidrocarburos	575,30	283,32	1,80%
3004.90	Medicamentos para uso terapéutico	443,48	535,40	2,20%
2710.11	Aceites livianos (ligeros) y sus preparaciones	317,83	210,62	1,54%
8704.31	Vehículos para mercancía de carga no mayor a 4t	235,16	169,25	1,01%
7304.29	Tubos y perfiles huecos	228,56	253,72	1,05%
8704.21	Vehículos para mercancía de carga no mayor a 4.5t	211,86	174,76	1,02%
2304.00	Tortas y demás residuos sólidos	194,35	253,15	1,04%
	<b>Subtotal</b>	6.146,17	6.664,37	27,43 %
	<b>Todos los demás</b>	14.444,68	17.621,63	72,55 %
	<b>TOTAL</b>	<b>20.590,85</b>	<b>24.286,06</b>	<b>100%</b>

Fuente: BCE

Elaboración: Autor

Según el Banco Central del Ecuador la participación en el total de los bienes importados por CUODE en el 2011 corresponden a:

- Materias primas: 31.5%;
- Bienes de capital: 25.5%;
- Combustibles y lubricantes: 22.2%;
- Bienes de consumo: 20.7%;
- Bienes diversos: 0.2%.

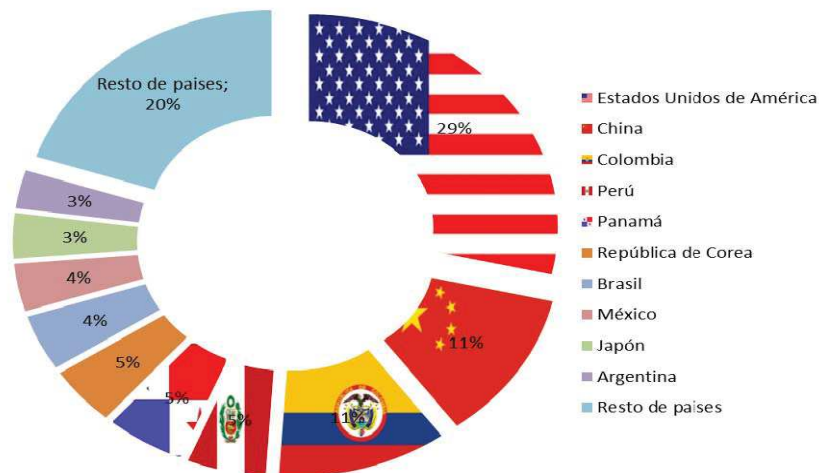
## 2.1.6 Países proveedores del Ecuador

Los Estados Unidos es el principal vendedor de sus productos para el mercado ecuatoriano ya que provee a este país de mercancías de calidad y a precios

competitivos. Adicionalmente, un factor importante es el precio de transportar las mercancías desde los Estados Unidos hacia el Ecuador, el valor por concepto de fletes es relativamente económico en comparación a otros países, lo que hace aún más fácil y conveniente el comercio con ese país.

China es el segundo proveedor, a este país el Ecuador le compra principalmente: neumáticos, motocicletas, televisores, teléfonos, entre otros. En el 2011, las importaciones desde China alcanzaron los \$ 2.289 millones de dólares. Colombia se ubica en tercer lugar muy cerca de China con ventas de \$ 2.220 millones en productos como: energía eléctrica, vehículos de carga, automóviles, insecticidas, plásticos entre otros (BCE, 2011).

**Gráfico N° 2. Importaciones ecuatorianas por país proveedor**



Fuente: Trademap  
Elaboración: Autor

### 2.1.7 Balanza Comercial del Ecuador

A comienzos del 2009, se implementaron salvaguardas a las importaciones, esto debido a la gran desproporción que tenía para ese entonces la balanza de pagos ecuatoriana. Fueron tres tipos de salvaguardas impuestas a 627 subpartidas arancelarias y que rigieron a partir del 23 de enero del 2009, por el período de un año, éstas fueron las siguientes (Comexi, 2009):

- Recargo arancelario adicional ad-valorem.- un porcentaje adicional al ya ad-valorem existente.
- Recargo arancelario específico.- un valor monetario adicional aparte del ad-valorem.
- Restricciones cuantitativas de valor (cupos).- permiso de importación bajo cupos otorgados.

El déficit comercial ecuatoriano en el 2011, se ubicó en los \$ - 653 millones de dólares, resultado que significó una recuperación comercial de 63,8% frente al déficit del año 2010 (BCE, 2012). Año en el que se registró el valor más alto llegando a los \$ -1.788 millones en déficit comercial. Esto pese a que todavía estaban aplicándose las salvaguardas a las importaciones que duraron hasta mediados del 2010.

**Cuadro N° 5. Balanza Comercial del Ecuador**

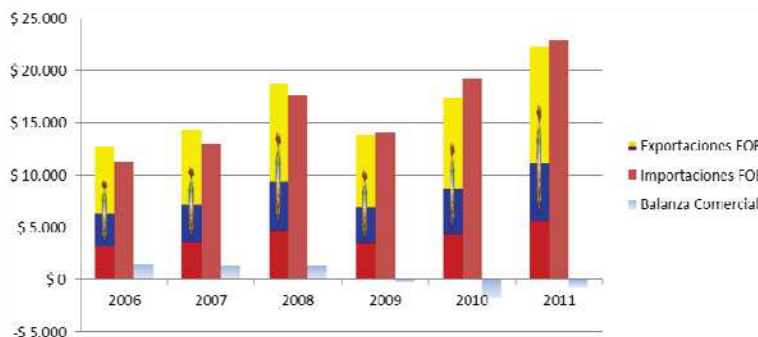
	En millones USD					
	2006	2007	2008	2009	2010	2011
<b>Exportaciones FOB</b>	12.728	14.321	18.818	13.863	17.489	22.292
<b>Importaciones FOB</b>	11.266	12.895	17.551	14.071	19.278	22.945
<b>Balanza Comercial</b>	1.462	1.426	1.267	-208	- 1.788	- 653

Fuente: BCE

Elaboración: Autor

Cabe indicar que para los años 2008, 2009, 2010 y 2011, el precio del barril de petróleo se ubicó en \$ 82,95, \$ 52,56, \$ 71,92 y \$ 96,96 respectivamente (BCE, 2012), es por ello que los ingresos por la venta de crudo de petróleo en el período de enero – diciembre del 2011, fueron de \$ 12.912 millones de dólares.

**Gráfico N° 3. Balanza Comercial del Ecuador en millones USD**



Fuente: BCE

Elaboración: Autor

## 2.2 Comercio Exterior de los Estados Unidos

Los Estados Unidos en un lapso de cuarenta años (1898 – 1941) se convertiría en la nueva potencia mundial excluyendo a Gran Bretaña. Gracias a una superioridad económica, política y comercial, los Estados Unidos impone su hegemonía al mundo sobre una nueva política internacional expansionista (CEI, 2006), con el cual empezara el dominio, liderazgo y protagonismo de este país sobre el creciente comercio e intercambio de bienes y servicios entre las naciones del mundo.

El comercio exterior de los Estados Unidos en concordancia a su desarrollo tecnológico, crecimiento económico e ideología política se ha constituido o caracterizado básicamente por exportar productos elaborados y manufacturados a todo el mundo. Mientras que sus importaciones generalmente son de productos primarios, materia prima no elaborada ni tratada.

### 2.2.1 Exportaciones de Estados Unidos

Las exportaciones mundiales de Estados Unidos para el año 2011 alcanzaron casi el billón y medio de dólares (\$ 1,48), teniendo un crecimiento del 15,9% con relación al año 2010, donde las ventas totales fueron de \$ 1,27 billones. Un dato atípico se presentó en el año 2009, donde debido a la crisis financiera que afectó la economía de varios países, las exportaciones estadounidenses a ese año fueron de \$ 1,05, cayendo un 18,7% con relación a las exportaciones del año 2008.

**Cuadro N° 6. Exportaciones Totales de los EEUU hacia todos los países**

TOTAL	Valor FOB en billones USD					
	2006	2007	2008	2009	2010	2011
	1.04	1.16	1.30	1.06	1.28	1.48

Fuente: U.S. International Trade Commission  
Elaboración: Autor

## 2.2.2 Principales Productos que Estados Unidos exporta al mundo

Cuadro N° 7. Principales Productos Exportados por los Estados Unidos

Valor FOB en millones USD				
Subpartida Sistema Armonizado	Descripción	2010	2011	% / Total 2011
8800.00	Aeronaves, vehículos espaciales y sus partes	71.858	80.172	5,41%
2710.19	Aceites de petróleo	39.766	63.099	4,26%
9880.00	Materias no especificadas en otra parte	34.600	34.376	2,32%
2710.11	Aceites livianos, ligeros y preparaciones	13.908	27.852	1,13%
7108.12	Oro en bruto, semilabrado o en polvo	15.045	24.369	1,12%
8703.23	Automóviles de cilindrada superior a 1.500cm <sup>3</sup>	18.216	23.443	1,48%
3004.90	Medicamentos para usos terapéuticos o profilácticos	19.292	20.471	1,57%
7102.39	Diamantes, incluso trabajados, sin montar ni engazar	13.761	17.779	1,12%
8703.24	Automóviles de cilindrada superior a 3.000cm <sup>3</sup>	15.516	17.812	1,26%
8542.31	Circuitos integrados y microestructuras electrónicas	17.868	16.815	1,45%
	<b>Subtotal</b>	259.835	326.188	22,02%
	<b>Todos los demás</b>	1.017.668	1.154.364	77,97%
	<b>TOTAL</b>	<b>1.227.503</b>	<b>1.480.552</b>	<b>100%</b>

Fuente: U.S. International Trade Commission  
Elaboración: Autor

De acuerdo a la CUODE, los productos exportados por los Estados Unidos ocupan la siguiente categorización (Amaluisa y Vega; 2010: pp. 16):

- Bienes de capital (aeronaves, vehículos a motor, computadores, circuitos integrados, etc): 49%;
- Bienes industriales (químicos orgánicos): 26,8%;
- Bienes de consumo (automóviles, medicinas, tecnología): 15%;
- Materias Primas (granos de soya, frutas): 9,2%.

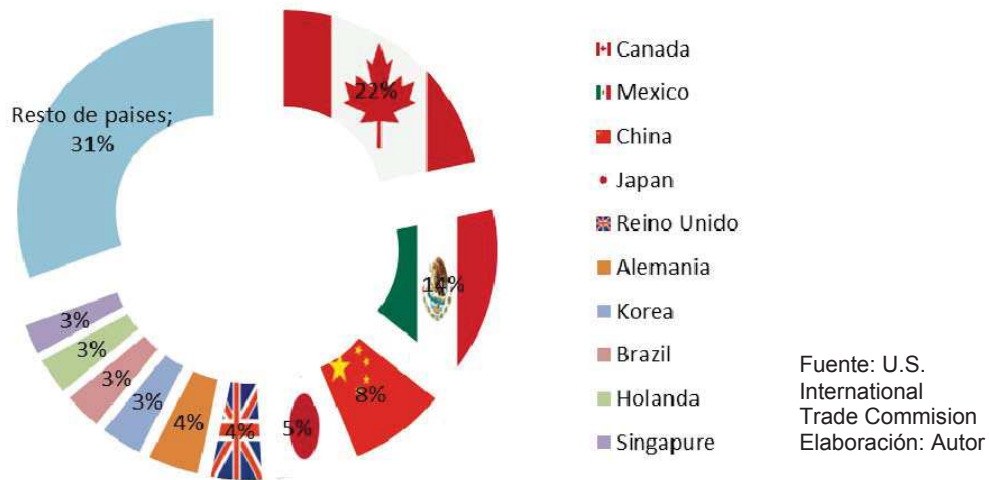
## 2.2.3 Países de destino de las exportaciones estadounidenses

Según el Centro de Comercio Internacional las exportaciones mundiales totales para el 2010, alcanzaron los quince billones de dólares \$ 15,03. Los Estados



Unidos a ese año, se situó en el segundo lugar con una participación del 10,06% como país con más exportaciones después China y antes de Alemania. En el gráfico se señala el nivel porcentual de los destinos de las exportaciones estadounidenses.

**Gráfico N° 4. Exportaciones estadounidenses por país de destino**



Los socios comerciales con más relevancia para las exportaciones estadounidenses son sus países vecinos, tanto del norte Canadá como del sur México. Con ventas del 19% de todas sus exportaciones a Canadá y a México con el 13%. Exportaciones que llegaron en el 2010 a los 248 mil millones y 163 mil millones de dólares respectivamente (USITC, 2012).

## 2.2.4 Importaciones de Estados Unidos

Tanto las exportaciones como las importaciones de los Estados Unidos han tenido una tendencia de crecimiento a lo largo de los años. En el 2011 las importaciones totales aumentaron 15,1%, sobrepasando los dos billones de dólares (\$ 2,26) en comparación a las del 2010 que fueron de \$ 1,96.

**Cuadro N° 8. Importaciones de los EEUU desde todos los Países**

TOTAL	Valor CIF en billones USD					
	2006	2007	2008	2009	2010	2011
	1.92	2.02	2.17	1.60	1.97	2.26

Fuente: U.S. International Trade Commission  
Elaboración: Autor

Es por ello que los países del mundo ven en los Estados Unidos un mercado sumamente rentable y beneficioso, tanto por la cantidad de habitantes que viven ahí como por la capacidad de consumo que caracteriza a este país.

### 2.2.5 Principales Productos que Estados Unidos importa del mundo

Paradójicamente los Estados Unidos importa del exterior, en igual medida, los mismos bienes que en su mayoría exporta. Es decir, que entre sus principales importaciones están bienes como: automóviles, medicinas, tecnología, equipos electrónicos, entre los más importados por los Estados Unidos después del crudo de petróleo.

**Cuadro N° 9. Principales Productos Importados por los Estados Unidos**

Valor CIF en millones USD				
Subpartida Sistema Armonizado	Descripción	2010	2011	% / Total 2011
2709.00	Aceites crudos de petróleo	201.439	251.151	10,31 %
8703.23	Automóviles de cilindrada superior a 1.500cm <sup>3</sup>	58.900	65.416	3,01%
8703.24	Automóviles de cilindrada superior a 3.000cm <sup>3</sup>	55.432	57.084	2,84%
2710.19	Aceites de petróleo	54.388	76.854	2,78%
3004.90	Medicamentos para usos terapéuticos o profilácticos	39.576	38.031	2,03%
9801.00	Importaciones temporales con reexportación	38.904	42.204	1,99%
8517.12	Teléfonos celulares	37.240	42.702	1,91%
8471.30	Máquinas automáticas procesadoras de datos (laptop)	34.924	43.113	1,79%
2710.11	Aceites livianos, ligeros y preparaciones	28.576	37.605	1,46%
8517.62	Aparatos para telefonía y comunicación	22.652	24.021	1,16%
	<b>Subtotal</b>	572.039	678.181	30,21 %
	<b>Todos los demás</b>	1.382.259	1.566.558	69,78 %
	<b>TOTAL</b>	<b>1.954.298</b>	<b>2.244.739</b>	<b>100%</b>

Fuente: U.S. International Trade Commission

Elaboración: Autor

Estados Unidos es el más grande importador a nivel mundial con el 12% del mercado en el 2010, le siguen China y Alemania (Trademap, 2012). Los

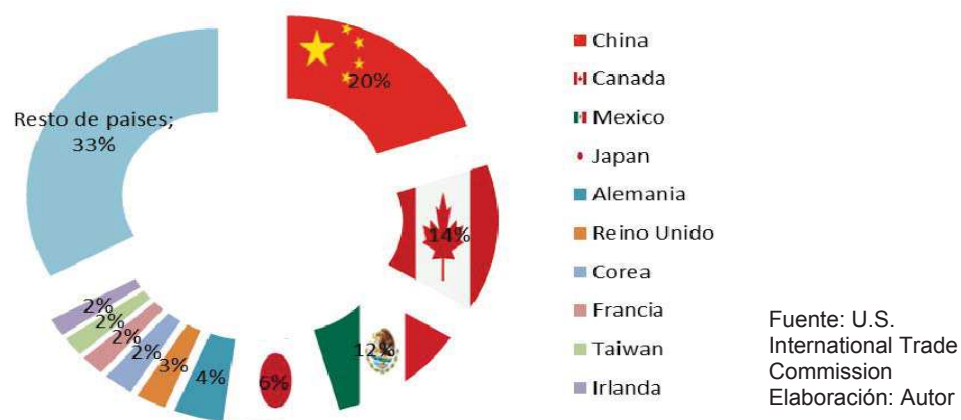
productos importados con relación a la CUODE, se los puede clasificar según la participación que éstos tienen (Amaluisa y Vega; 2010: pp. 17):

- Bienes primarios (petróleo): 32,9%;
- Bienes de capital (computadoras, equipos de comunicación, vehículos, equipos de oficina): 30,4%;
- Bienes de consumo (automóviles, ropa, medicinas, muebles): 31,8% y
- Materias Primas: 4,9%.

### 2.2.6 Países proveedores de los Estados Unidos

Estados Unidos actualmente cuenta con veinte Tratados de Libre Comercio con diversos países, los mismos que se encuentran aprobados y en ejecución. Adicionalmente ha otorgado más de una docena de programas preferenciales arancelarios, múltiples tratados bilaterales y unilaterales, ver Anexo N° 1 (USTR, 2011) lo cual permite a dicha nación, operar en mercados diversificados para efectuar sus importaciones (ver Anexo N° 1). A los países que los Estados Unidos más compra están los siguientes:

**Gráfico N° 5. Importaciones estadounidenses por país proveedor**



### 2.2.7 Balanza Comercial de los Estados Unidos

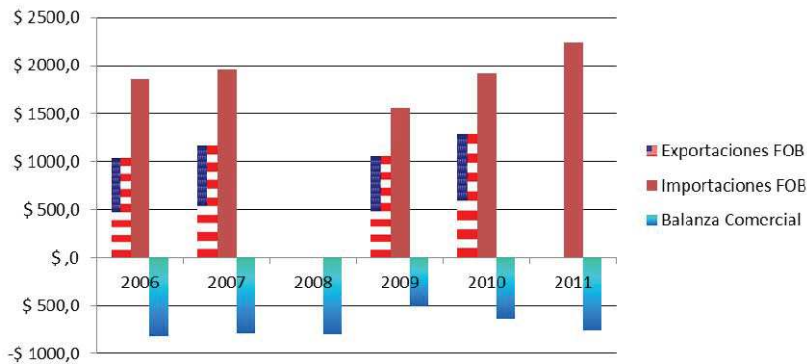
Al terminar el año 2011, el déficit comercial de los Estados Unidos alcanzó los \$ 764 millones de dólares. Debido al aumento de las importaciones, el gobierno estadounidense declaró que hubo un incremento del 32,8% en el saldo negativo en su comercio exterior (Clarín, 2011), importaciones que principalmente vinieron de China, país que participa con el 19,4% en las importaciones estadounidenses.

**Cuadro N° 10. Balanza Comercial de los Estados Unidos**

	En miles de millones USD					
	2006	2007	2008	2009	2010	2011
<b>Exportaciones FOB</b>	1.037	1.163	1.300	1.057	1.278	1.480
<b>Importaciones FOB</b>	1.854	1.953	2.100	1.557	1.912	2.244
<b>Balanza Comercial</b>	- 817	- 790	- 800	- 500	- 634	- 764

Fuente: U.S. International Trade Commission  
Elaboración: Autor

**Gráfico N° 6. Balanza Comercial de los Estados Unidos en miles de millones USD**



Fuente: U. S.  
International Trade  
Commission  
Elaboración: Autor

### 2.3 Relación Comercial Ecuador – Estados Unidos

Los Estados Unidos y el Ecuador han mantenido una relación comercial productiva y fructífera a lo largo de los años. Desde el principio del comercio, ambos países han logrado beneficiarse mutuamente del intercambio de bienes y servicios, y por décadas esta relación comercial ha convirtiéndose al

país norteamericano en el principal socio comercial del Ecuador, teniendo considerable influencia en el comercio exterior ecuatoriano.

Sin embargo, las exportaciones del Ecuador comparadas con la de los Estados Unidos reflejan una desproporción de más de 62 veces a favor de este último país. Y es que los Estados Unidos en el 2011 exportó al mundo más de un billón de dólares (\$1,48), mientras que el Ecuador exportó veinte y dos mil millones (\$ 22.286).

No obstante, si se analizan las exportaciones que cada país hace hacia el otro, se obtiene que el Ecuador exporta más productos a los Estados Unidos que este último al Ecuador.

### **2.3.1 Programas preferenciales del Ecuador**

El Ecuador, pese a no tener un tratado de libre comercio bilateral con los Estados Unidos, como lo tienen Chile, Colombia y Perú dentro de los países de América del Sur, el Ecuador se beneficia de ciertos programas preferenciales que vienen a ser un aporte y ayuda a las exportaciones ecuatorianas. Estos programas pretenden incentivar, mediante liberaciones arancelarias ya sean totales o parciales, a las exportaciones de ciertos productos originarios del Ecuador. Son en total cuatro programas con el que el Ecuador se beneficia: el ATPDEA, el ATPA, el Civil Aircraft y el SGP (USTR, 2012).

*The Andean Trade Promotion and Drug Eradication Act* o por sus siglas en inglés (ATPDEA) es en español la Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicación de Drogas, acuerdo unilateral otorgado por los Estados Unidos que permite a los países miembros exportar ciertos productos con liberación total de sus aranceles. Es el ATPDEA, una extensión del ATPA donde se integran más productos que el ATPA excluía.

*The Andean Trade Preference Act* (ATPA) es la Ley de Preferencia Comercial Andina, que permite a los países andinos: Colombia, Ecuador y Perú acogerse a liberaciones parciales de los aranceles de ciertos productos originarios de estos países.

*Civil Aircraft* o Aviación Civil, es el acuerdo de que se libere de aranceles a toda importación concerniente a máquinas, equipos, instrumentos, partes y piezas destinadas únicamente para la fabricación y uso en la Aviación Civil.

*The Generalized System of Preferences* (GSP) o el Sistema Generalizado de Preferencias es el programa que otorga la liberación arancelaria a productos provenientes de 129 países designados bajo este programa, con el fin de incentivar el crecimiento económico de estas naciones.

A continuación se detallan los productos principales que más exportó el Ecuador hacia los Estados Unidos.

**Cuadro N° 11. Principales Productos Exportados por el Ecuador hacia Estados Unidos**

Valor FOB en millones USD				
Subpartida Sistema Armonizado	Descripción	2010	2011	Programa
2709.00	Aceites crudos de petróleo	4.306,27	7.834,55	ATPDEA
0803.00	Banano o plátanos frescos o secos	451,51	432,83	Sin Prog.
0306.13	Camarones	340,60	483,57	Sin Prog.
0603.11	Rosas	168,54	185,26	ATPA
1801.00	Cacao en grano, entero o partido, crudo o tostado	80,89	221,57	Sin Prog.
2710.19	Aceites de petróleo / Fueloils	50,93	96,66	Sin Prog.
1604.14	Atunes, listados y bonitos	45,63	78,37	ATPDEA
2707.50	Nafta disolvente	43,12	58,91	Sin Prog.
0603.19	Gypsophila (lluvia, ilusión)	42,98	51,68	ATPA
0304.19	Tilapia	42,87	42,30	Sin Prog.
	<b>Subtotal</b>	5.573,35	9.485,70	
	<b>Todos los demás</b>	472,68	511,86	
	<b>TOTAL</b>	<b>6.046,03</b>	<b>9.997,56</b>	

Fuente: BCE

Elaboración: Autor

Tan solo las ventas petroleras ocuparon el 78% de participación del total de las exportaciones ecuatorianas hacia los Estados Unidos en el año 2010, creando una brecha desproporcionada con los demás productos exportados. Además se puede ultimar, que las exportaciones ecuatorianas hacia los Estados Unidos se asemejan en buena medida a las exportaciones hechas hacia todos los países del mundo.

El mercado estadounidense representa para el Ecuador un promedio anual del 41.3% del total de sus exportaciones.

**Cuadro N° 12. Principales Productos Importados por el Ecuador desde Estados Unidos**

Valor CIF en millones USD				
Subpartida Sistema Armonizado	Descripción	2010	2011	% / Total 2010
2710.19	Aceites de petróleo o material bituminoso	1.011.92	920.72	16.34%
2707.50	Aceites de destilación	564.12	745.47	9,84%
2711.19	Gas de petróleo e hidrocarburos	241.74	151.19	4,22%
2710.11	Aceites livianos (ligeros) y sus preparaciones	206.84	129.70	3,61%
8501.64	Motores y generadores eléctricos	169.16	2.21	2,95%
8703.90	Vehículos híbridos	135.19	12.84	2,36%
8471.30	Computadoras y dispositivos de almacenamiento	116.08	139.06	2,03%
8443.99	Impresoras	73.26	78.06	1,28%
8704.31	Vehículos para mercancía de carga no mayor a 4t	63.44	21.00	1,11%
3901.10	Polietileno	55.64	51.39	0,97%
	<b>Subtotal</b>	<b>2,637.39</b>	<b>2.106.05</b>	<b>37,40%</b>
	<b>Todos los demás</b>	<b>3,093,33</b>	<b>3.525.44</b>	<b>52,69%</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>5,730.72</b>	<b>5.631.49</b>	<b>100%</b>

Fuente: BCE

Elaboración: Autor

## 2.4 Balanza Comercial Ecuador – Estados Unidos

A efecto de la capacidad petrolera y el incremento en el precio por barril de petróleo en los últimos años, el Ecuador ha podido mantener una balanza comercial positiva con los Estados Unidos a lo largo de los años. Pese a

fluctuaciones anuales en la balanza, ésta ha sido siempre favorable para el país latinoamericano. Otro factor corresponde a que el Ecuador ha dejado de importar ciertos productos a medida que los ha comenzado a producir localmente.

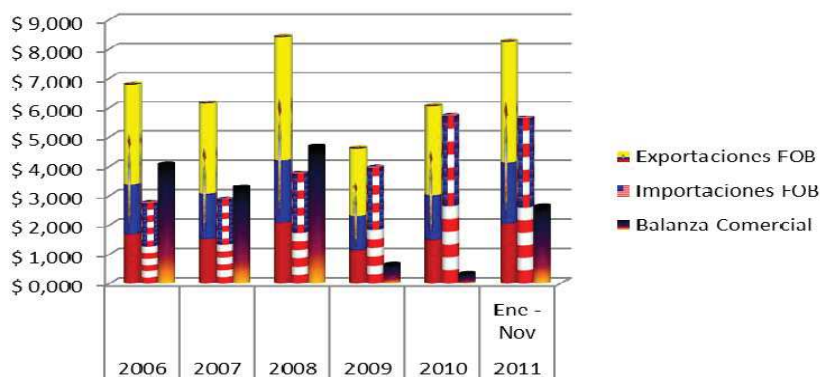
**Cuadro N° 13. Balanza Comercial Ecuador - Estados Unidos**

	En millones USD					
	2006	2007	2008	2009	2010	2011
<b>Exportaciones FOB</b>	6.791	6.142	8.405	4.601	6.046	9.997
<b>Importaciones FOB</b>	2.738	2.866	3.744	3.959	5.731	5.779
<b>Balanza Comercial</b>	4.053	3.276	4.661	642	315	4.218

Fuente: BCE

Elaboración: Autor

**Gráfico N° 7. Balanza Comercial Ecuador – Estados Unidos en millones USD**



Fuente: BCE

Elaboración: Autor

No obstante, el Ecuador maneja una balanza comercial anexa a la tradicional. Dicha balanza es la suma de todas las exportaciones hechas en un periodo de tiempo excluyendo el rubro de la venta del petróleo, ha esta balanza se la conoce como *Balanza Comercial No Petrolera*, la misma que ha sido deficitaria y aumenta progresivamente alrededor del 7% desde el 2006 al 2011 (Ver gráfico en anexo N° 2).

**Cuadro N° 14. Balanza Comercial No Petrolera Ecuador - Estados Unidos**

	En millones USD					
	2006	2007	2008	2009	2010	2011
<b>Exportaciones FOB</b>	1.576	1.600	1.805	1.702	1.740	1.951
<b>Importaciones FOB</b>	2.738	2.866	3.744	3.959	5.731	5.779
<b>Balanza Comercial</b>	-1.162	-1.266	-1.939	-2.257	-3.991	-3.680

Fuente: BCE

Elaboración: Autor



## Capítulo III

### 3. Impacto y análisis del ATPDEA sobre las exportaciones del Ecuador

#### 3.1 Exportaciones del Ecuador hacia los Estados Unidos bajo el ATPDEA

El ATPDEA es un programa preferencial que acoge a más de 785 productos originarios del Ecuador que entran a los Estados Unidos libres de pagos arancelarios (Cadena, E; 2011: pp. 38), es decir, no pagan tributos al comercio exterior. Esta exención de tributos logra promocionar en el mercado estadounidense precios competitivos a favor de los productos ecuatorianos.

**Cuadro N° 15. Exportaciones del Ecuador a los E.E.U.U. bajo el ATPDEA**

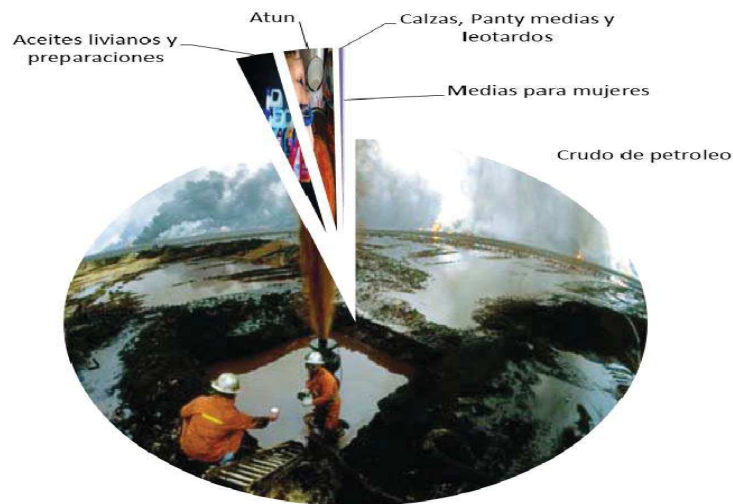
Valor FOB en miles de USD					
2006	2007	2008	2009	2010	2011
2.973.237	3.033.673	4.506.897	1.762.722	2.125.915	734.417

Fuente: U.S. International Commission

Elaboración: Autor

En el 2010, las exportaciones ecuatorianas bajo este programa generaron ingresos anuales de \$ 2.126 millones de dólares, representando el 28,53% de todas las exportaciones del Ecuador hacia los Estados Unidos. En ese mismo año, los productos que se beneficiaron del ATPDEA correspondieron a: Crudo de Petróleo \$ 2.017 millones (94,8%), Atún \$ 56,5 millones (2,7%), Aceites livianos \$ 44,8 millones (2,1%), Panty medias y medias \$ 5,5 millones (0,3%). Adicional a estos productos, existen diversos más, que sumados constituyen apenas el 0,1% del total de las exportaciones que integran el ATPDEA (USITC, 2012).

**Gráfico N° 8. Exportaciones del Ecuador bajo el ATPDEA en el 2010**



Fuente: U.S International  
Commission  
Elaboración: Autor

Las exportaciones no petroleras acogidas en el ATPDEA para el 2010, llegaron a los \$ 64 millones, representando el 3,01% de las ventas efectuadas bajo este acuerdo.

### **3.2 Exportaciones del Ecuador hacia los Estados Unidos bajo el ATPA y el GSP**

El ATPA como base del ATPDEA y el GSP, son dos programas que también conceden la exoneración arancelaria en la nacionalización de ciertos productos que ingresan al mercado estadounidense. En el 2010, las exportaciones del ATPA fueron de \$ 292 millones de dólares (3,9%) mientras que las ventas bajo el GSP llegaron a los \$ 54,3 millones (0,7%). Los productos que más se destacaron en ambos programas corresponden a: Rosas \$ 74,1 millones (25,3%), Gypsophilias \$ 61,9 millones (21,1%), Hortalizas y vegetales \$ 21,2 millones (7,2%), Madera \$ 26 millones (8,9%), Papaya, piñas, mangos, guayabas y otras frutas \$ 54,2 millones (18,5%), Jugos de frutas preparados \$ 10,5 millones (3,5%) (USITC, 2012).

Es así que en el 2010, las exportaciones ecuatorianas hacia los Estados Unidos que se acogieron a los programas preferenciales constituyeron el 33,18% del total de las exportaciones, alcanzando los \$ 2.472 millones de dólares. Las exportaciones petroleras correspondieron a \$ 2.061 millones representando el 85,2% y las exportaciones no petroleras llegaron a \$ 410,2 millones las cuales son el 14,8% restante de las exportaciones.

### 3.3 Exportaciones hacia los E.E.U.U. en el período de la revocatoria

Ocho meses y veinte y dos días, fue el período en que los productos ecuatorianos no se beneficiaron de los programas preferenciales del ATPDEA y el ATPA. Lapso comprendido entre el 12 de febrero del 2011 hasta el 05 de noviembre del mismo año.

El 21 de octubre del 2011, la Cámara del Senado tras la firma del Presidente Barack Obama, aprobó las reformas a la Ley de Ajuste Comercial o Trade Adjustment Assistance (TAA), reformas que habilitaron nuevamente las preferencias arancelarias del ATPDEA, ATPA y GSP hasta el 31 de julio del 2011.

**Cuadro N° 16. Exportaciones del Ecuador a los E.E.U.U bajo todos los programas preferenciales**

Programa de Importación	Programa de Importación de Extensiones Especiales	2010	2011	Variación
		Valor FOB en dólares		2010 - 2011
Ley Andina (ATPA)	ATPDEA	2.125.915.193	734.417.736	-65,5%
	ATPA	292.455.899	110.862.208	-62,1%
Civil Aircraft	Civil Aircraft	38.111	22.132	-41,8%
GSP	GSP	54,309.169	147.419.784	171,4%
Sin programa	Sin programa	4.977.711.428	8.630.184.406	73,4%
<b>Total</b>		<b>7.450.429.800</b>	<b>9.622.906.316</b>	<b>29,2%</b>

Fuente: U.S. International Commission  
Elaboración: Autor

Como resultado, las exportaciones acogidas al ATPDEA y ATPA decrecieron en -65,5% y -62,1% respectivamente. De ahí el incremento del 73,4% de los productos no acogidos a programas preferenciales.

### 3.4 Aranceles de los productos bajo el ATPDEA y ATPA

Al expirar los programas preferenciales para el Ecuador, los productos que antes ingresaban bajo el ATPDEA, ATPA y GSP pasaron a formar parte del grupo de las “importaciones sin programas”, denominadas así a las importaciones que deben pagar aranceles al momento de ingresar al territorio aduanero del país norteamericano. De acuerdo al Sistema Armonizado de Clasificación Arancelaria de los Estados Unidos, los aranceles a pagar se clasifican así:

**Cuadro N° 17. Arancel Armonizado de los Estados Unidos de America a los productos acogidos al ATPDEA y ATPA**

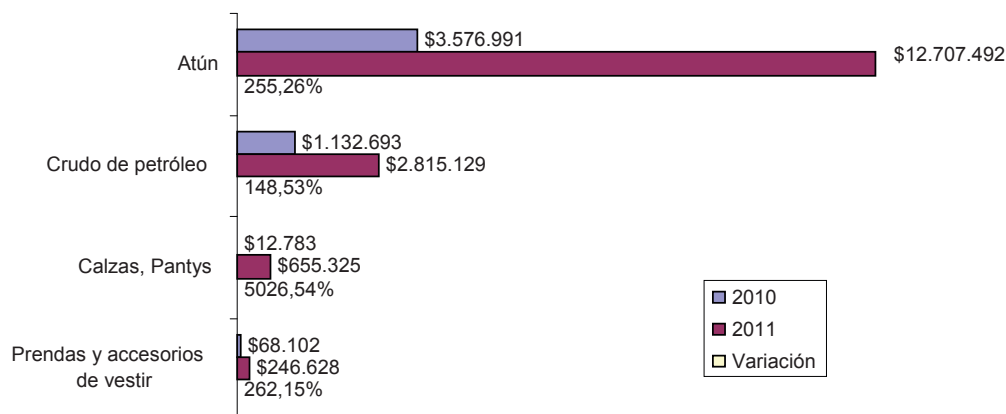
Subpartida arancelaria	Descripción	Arancel Ad-valorem			Arancel Específico		
		Tipo 1	Tipo 2	Tipo 3	Tipo 1	Tipo 2	Tipo 3
2709.00	Crudo de petróleo	-	-	-	5,25 ¢/barril	21 ¢/barril	-
2710.11	Aceites livianos y preparaciones	-	-	-	52,5 ¢/barril	1,05 ¢/barril	-
1604.14	Atún	35.00%	12.50%	6.00%	-	-	-
6115.21	Calzas, Panty medias y leotardos	16.00%	-	-	-	-	-
61 y 62	Prendas y accesorios de vestir	16.00%	8.90%	4.00%	-	-	-
0603.11	Rosas	6.80%	-	-	-	-	-
0603.19	Gypsophilia	6.40%	-	-	-	-	-
0804.30	Piñas	-	-	-	0.51 ¢/Kg	1.1 ¢/Kg	0.44 ¢/Kg
2008.90	Conservas de frutas	22.40%	14.00%	11.20%	10 ¢/Kg	1.5 ¢/Kg	0.9 ¢/Kg
0714.90	Yuca, mandioca, camotes	20.00%	16.00%	8.30%	-	-	-
4412.32	Madera contrachapada	8.00%	5.10%	-	-	-	-

Fuente: Harmonized Tariff Schedule, 2011  
Elaboración: Autor

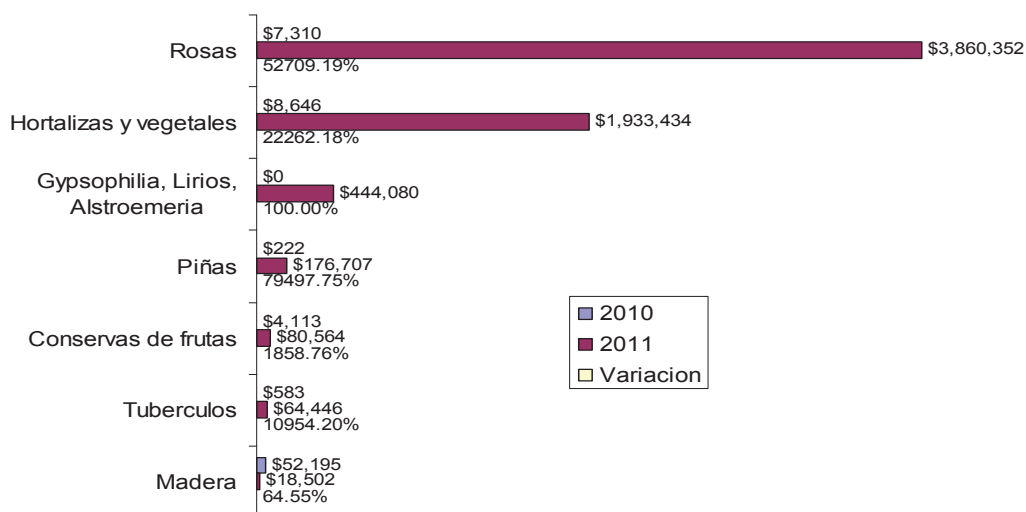
### 3.5 Impuestos pagados por los productos del ATPDEA y ATPA

Los impuestos pagados a las importaciones estadounidenses desde el Ecuador para el año 2011, aumentaron en 387% con relación al año 2010. La exención de tributos que otorga el ATPDEA hizo que en el 2010, las importaciones provenientes del Ecuador paguen alrededor de \$ 5.1 millones dólares en impuestos mientras que para el 2011, tras la revocatoria se pagaron \$ 24,9 millones por este concepto (USITC, 2012):

**Gráfico N° 9. Productos bajo el ATPDEA que pagaron impuestos**



**Gráfico N° 10. Productos bajo el ATPA y GSP que pagaron impuestos**



Fuente: U.S. International Trade Commission  
Elaboración: Autor

### 3.6 Productos no afectados por la caducidad del ATPDEA / ATPA

**Rank:** Posición que ocupa el Ecuador como proveedor de Estados Unidos

**Part:** Participación porcentual del volumen exportado a Estados Unidos

**Crudo de petróleo y aceites** (Rank: N° 9; Part: 2,8%).- tras la pérdida del ATPDEA, las exportaciones petroleras ecuatorianas en el 2011, no se vieron afectadas por el pago de aranceles ya que para ese año, las ventas en valor FOB aumentaron en 30,8% pese a que se enviaron 949.213 barriles menos que en el 2010. Incremento que se debe a que el precio del barril subió 35%, ubicándolo sobre los \$ 96 dólares (BCE, 2012). En promedio, el Ecuador es el noveno país dentro de 52 naciones del mundo y cuarto de Latinoamérica que más crudo de petróleo exporta hacia los Estados Unidos.

**Cuadro N° 18. Exportaciones de Crudo de Petróleo**

	Valores en: USD, FOB, barriles		Variación
	2010	2011	
ATPDEA	\$ 2,017,053,897	\$ 702,390,274	-65.18%
Sin programa	\$ 3,561,308,057	\$ 6,594,879,315	85.18%
Total	\$ 5,578,361,954	\$ 7,297,269,589	30.81%
Barriles	73,093,344	69,729,999	-4.6%
Impuestos	\$ 1,132,693	\$ 2,815,129	148.53%

Fuente: USITC

Elaboración: Autor

Un dato atípico pero favorable para el Ecuador, fueron las exportaciones de aceites livianos y sus preparaciones como son la gasolina y lubricantes (Rank: N° 30; Part: 0,19%).

**Cuadro N° 19. Exportaciones de Aceites livianos**

	Valores en: USD, FOB, barriles		Variación
	2010	2011	
ATPDEA	\$ 44,835,393	\$ 17,683,039	-60.56%
Sin programa	-	\$ 62,851,608	100.00%
Total	\$ 44,835,393	\$ 80,534,647	79.62%
Barriles	550,741	722,334	31.16%
Impuestos	\$ 0	\$ 58,792	100.00%

Fuente: USITC

Elaboración: Autor

En el año 2010, los Estados Unidos importó desde el Ecuador \$ 44 millones de dólares correspondientes a 505 mil barriles, montos que se acogieron al ATPDEA en su totalidad. Mientras que en el 2011, se importaron \$ 80 millones de dólares, repartidos en \$ 17.6 millones bajo el ATPDEA y \$ 62.8 millones sin programa alguno, sumando 722 mil barriles ingresados al país norteamericano y los cuales pagaron \$ 58 mil dólares por concepto de impuestos.

**Atún** (Rank: N° 2; Part: 7,9%).- el atún fue otro producto inmune a la revocatoria de los programas preferenciales, ya que al término del 2011, sus saldos comerciales se mantuvieron positivos. La industria aumentó 15,5% el volumen y 14% el valor FOB exportado hacia los Estados Unidos con un ingreso anual para el 2011, de \$ 94 millones de dólares. El Ecuador es el segundo país que mundialmente exporta atún a los Estados Unidos, ubicándose después de Tailandia quien provee a ese país cerca del 50% de este producto, mientras que el Ecuador participa con el 7% del mercado. De hecho el Ecuador es el principal proveedor de atún para los Estados Unidos dentro de todos los países de América Latina.

**Cuadro N° 20. Exportaciones de Atún**

	Valores en: USD, FOB, kg		Variación
	2010	2011	
ATPDEA	\$56,525,820	\$12,167,810	-78.47%
Sin programa	\$25,519,644	\$81,912,250	220.98%
Total	\$82,463,049	\$94,080,060	14.09%
Kilogramos	17,069,107	19,728,745	15.58%
Impuestos	\$3,576,991	\$12,707,492	255.26%

Fuente: USITC

Elaboración: Autor

**Rosas** (Rank: N° 2; Part: 24,1%).- debido al pago arancelario del 6%, los impuestos generados a las importaciones de rosas para el año 2011, tuvieron un incremento en más de 52 mil por ciento con relación al año 2010. Es así que pese a este pago, las rosas ecuatorianas siguen siendo atractivas para los importadores estadounidenses. En el 2011, se vendieron 48.8 millones de rosas adicionales. Colombia y Ecuador son los principales proveedores mundiales de rosas para los Estados Unidos, estos países en el 2011, enviaron

1.068 millones y 538 millones de unidades respectivamente a pesar de que fueron los países que más impuestos pagaron por las importaciones.

**Cuadro N° 21. Exportaciones de Rosas**

	Valores en: USD, FOB, unidades		Variación
	2010	2011	
ATPA	\$74,111,206	\$37,352,090	-49.60%
Sin programa	\$107,478	\$56,766,954	52717.28%
Total	\$74,218,684	\$94,119,044	26.81%
Unidades	309,736,436	358,603,706	15.78%
Impuestos	\$7,310	\$3,860,352	52709.19%

Fuente: USITC  
Elaboración: Autor

**Conservas de frutas** (Rank: N° 5; Part: 7,8%).- las exportaciones hacia los Estados Unidos de frutas enlatadas, en pulpa, las nueces, los maníes y demás frutos en conservas representaron en el 2011, más de \$ 33 millones de dólares para el Ecuador. Estos productos tienen la característica de acogerse tanto al ATPA como al GSP, es así que cuando venció el ATPA, estas importaciones empezaron a entrar bajo la figura del GSP. Es entonces relevante decir que este sector comercial promueve sus productos gracias a los programas preferenciales que otorga los Estados Unidos y que una vez vencidos, sería muy vulnerable la situación de estos productos en el mercado estadounidense.

**Cuadro N° 22. Exportaciones de Conservas de frutas**

	Valores en: USD, FOB, kg		Variación
	2010	2011	
ATPA	\$18,137,014	\$5,074,575	-72.02%
GSP	\$5,455,311	\$23,790,025	336.09%
Sin programa	\$1,703,961	\$4,366,141	156.23%
Total	\$25,296,286	\$33,230,741	31.37%
Kilogramos	27,432,854	30,759,109	12.13%
Impuestos	\$4,113	\$80,564	1858.76%

Fuente: USITC  
Elaboración: Autor

**Guayabas, Mangos y mangostanes** (Rank: N° 5; Part: 8%).- esta subpartida arancelaria goza de los beneficios del ATPA y del GSP. Por esta razón, la mayoría de las importaciones de estos productos se acogieron a algún programa preferencial. Al igual que las conservas de frutas, esta subpartida



depende en colectividad de los beneficios que otorga los Estados Unidos para entrar a dicho mercado. Pese a que las exportaciones incrementaron en 25.64%, no se podría asegurar que al término del ATPA y GSP este equilibrio se pudiera mantener, ya que dentro de los principales proveedores están países que si gozan de exenciones arancelarias a estos productos, como es el caso de México y Perú.

**Cuadro N° 23. Exportaciones de Guayabas y Mangos**

	Valores en: USD, FOB, kg		Variación
	2010	2011	
ATPA	\$10,062,475	\$14,483,253	43.93%
GSP	\$8,077,491	\$8,264,061	2.31%
Sin programa	\$28,740	\$80,562	180.31%
Total	\$18,168,706	\$22,827,876	25.64%
Kilogramos	25,649,701	30,364,191	18.38%
Impuestos	\$499	\$6,071	1116.63%

Fuente: USITC  
Elaboración: Autor

**Panty medias, calzas y leotardos** (Rank: N° 7; Part: 6,3%).- dentro de la industria textil, las exportaciones de panty medias, calzas y leotardos fueron los únicos productos que no se afectaron tras la pérdida del ATPDEA. Las importaciones estadounidenses de pantys en el 2011, superaron los \$ 166 millones de dólares, donde el Ecuador participó con el 3% de estas importaciones. China y El Salvador tienen la mayoría del mercado estadounidense, 38.4% y 25.8% respectivamente.

**Cuadro N° 24. Exportaciones de Panty medias y calzas**

	Valores en: USD, FOB, pares		Variación
	2010	2011	
ATPDEA	\$4,335,670	\$1,507,806	-65.22%
Sin programa	\$73,812	\$3,550,881	4710.71%
Total	\$4,409,482	\$5,058,687	14.72%
Pares	678,391	794,730	17.15%
Impuestos	\$12,783	\$655,325	5026.54%

Fuente: USITC  
Elaboración: Autor

**Calzado** (Rank: N° 59; Part: 0,0013%).- las exportaciones de calzado ecuatoriano hacia los Estados Unidos reflejaron un incremento del 29%. Pese

al pago de aranceles de 8.5% y 5% a la importación de calzado, en el 2011, Estados Unidos compró 414 pares de zapatos más que en el 2010. Los impuestos remontaron de \$ 3.5 millones a \$ 12.7 millones a partir de la revocatoria del ATPDEA.

**Cuadro N° 25. Exportaciones de Calzado**

	Valores en: USD, FOB, pares		Variación
	2010	2011	
ATPDEA	\$180,545	\$74,695	-58.63%
Sin programa	\$1,993	\$160,890	7972.75%
Total	\$182,538	\$235,585	29.06%
Pares	1,224	1,638	33.82%
Impuestos	\$1,730	\$10,879	595.5%

Fuente: USITC

Elaboración: Autor

### 3.7 Productos afectados por la caducidad del ATPDEA / ATPA

**Gypsophilia, Lirios, Alstroemerias** (Rank: N° 2; Part: 16,6%).- en el 2011, tras la pérdida del ATPA, las exportaciones ecuatorianas de este tipo de flores se redujeron alrededor de -8.6% las cantidades enviadas y -18.9% el valor FOB exportado. Esta reducción se debe a que los Estados Unidos importaba desde el Ecuador consuetudinariamente flores bajo los programas preferenciales del ATPA y GSP. Al momento de vencer dichos programas, el porcentaje a pagar por la importación de este tipo de flores fue de 6.4%. Costo que significó que los Estados Unidos prefiera importar más desde países con quien sí tiene acuerdos comerciales como son: Canadá, Perú, Israel y Guatemala. No obstante, en el 2010, el Ecuador se posicionó en el mercado estadounidense como el segundo proveedor de flores a nivel mundial con una participación del 15.8% del mercado, el liderato lo tuvo Colombia con el 40.8%. Pese al pago de impuestos arancelarios tanto de Colombia como de Ecuador, en el 2011, estos países nuevamente ocuparon el liderazgo sobre las ventas de estos productos.

**Cuadro N° 26. Exportaciones de de Gypsophilias, Lirios y Astromelias**

	Valores en: USD, FOB, unidades		Variación
	2010	2011	
ATPA	\$61,817,846	\$21,820,480	-64.70%
GSP	\$106,605	\$21,444,107	20015.48%
Sin programa	-	\$6,937,856	100.00%
Total	\$61,924,451	\$50,202,443	-18.93%
Unidades	82,763,254	75,650,372	-8.59%
Impuestos	\$0	\$444,080	100.00%

Fuente: USITC  
Elaboración: Autor

**Madera contrachapada y sus manufacturas** (Rank: N° 4; Part: 2,2%).- el sector maderero sufrió una caída del -12.7% en sus exportaciones para el 2011, la industria dejó de percibir más de \$ 8 millones de dólares en comparación al año 2010. En el caso de la madera contrachapada, la pérdida del ATPA reflejó un descenso de -23.8% en las cantidades enviadas hacia los Estados Unidos, que en dólares significó \$ -5.5 millones para los exportadores de esta subpartida.

**Cuadro N° 27. Exportaciones de Madera**

	Valores en: USD, FOB, m³		Variación
	2010	2011	
ATPA	\$20,629,518	\$2,628,114	-87.26%
GSP	\$5,476,506	\$17,879,755	226.48%
Sin programa	\$91,743	\$117,223	27.77%
Total	\$26,197,767	\$20,625,092	-21.27%
Metro cúbico	53,912	41,079	-23.80%
Impuestos	\$0	\$9,378	100.00%

Fuente: USITC  
Elaboración: Autor

**Hortalizas y vegetales** (Rank: N° 6; Part: 3,5%).- esta subpartida comprende a las exportaciones de productos como: el brócoli, coliflor, espárragos, champiñones, tomates, entre otros, que debido al pago arancelario tras la pérdida del ATPA, se vieron afectadas en sus exportaciones. Al comparar con México que es el principal proveedor de los Estados Unidos de estos productos, en el 2011, envió a ese país más de 280 millones de Kg y pagó por concepto de aranceles \$ 30 mil dólares. El Ecuador exportó 17 millones de Kg

y el pago de tributos llegó casi a los \$ 2 millones. En el 2011, los pagos arancelarios ecuatorianos se incrementaron en 22,262% con relación al 2010.

**Cuadro N° 28. Exportaciones Hortalizas y vegetales**

	Valores en: USD, FOB, Kg		Variación
	2010	2011	
ATPA	\$21,256,294	\$5,522,644	-74.02%
GSP	-	\$305,591	100.00%
Sin programa	\$58,026	\$13,514,608	23190.61%
Total	\$21,314,320	\$19,342,843	-9.25%
Kilogramos	18,997,559	17,930,618	-5.62%
Impuestos	\$8,646	\$1,933,434	22262.18%

Fuente: USITC

Elaboración: Autor

**Piñas** (Rank: N° 4; Part: 3%).- las exportaciones de piñas desde el Ecuador hacia los Estados Unidos en el 2011, decrecieron en -4.6% el valor FOB vendido y -12.7% las cantidades enviadas. Esta reducción se da en consecuencia a que existen países que mantienen acuerdos comerciales con los Estados Unidos y gozan de liberaciones arancelarias, tal es el caso de Costa Rica, México y Honduras quienes son los principales proveedores de este país. Debido a la caducidad del ATPA, el impacto en el pago de las tarifas arancelarias a ese producto se multiplico en comparación al año anterior.

**Cuadro N° 29. Exportaciones de Piñas**

	Valores en: USD, FOB, Kg		Variación
	2010	2011	
ATPA	\$12,742,103	\$3,113,956	-75.56%
GSP	-	-	-
Sin programa	\$15,640	\$9,051,929	57776.78%
Total	\$12,757,743	\$12,165,885	-4.64%
Kilogramos	24,695,343	21,556,918	-12.71%
Impuestos	\$222	\$176,707	79497.75%

Fuente: USITC

Elaboración: Autor

**Yuca, Mandioca, Camotes** (Rank: N° 3, Part: 19,6%).- pese a que las cantidades exportadas de estos productos hacia el mercado estadounidense aumentaron en el año 2011, el valor FOB de dichas exportaciones se redujo. Lo que indica que los precios fueron los que disminuyeron alrededor de un -30%. Un dato atípico se presenta en las exportaciones jamaquinas (quien es el

segundo proveedor de estos productos), el precio por kilogramo asciende a los \$ 2 dólares, es decir 3.5 veces más que el precio ecuatoriano, el cual llegó a los \$ 0.61 dólares. Con lo que se concluye que la preferencia de los productos jamaquinos sobre los ecuatorianos se debe a otras razones ajenas al precio.

**Cuadros N° 30. Exportaciones de Yuca, Mandioca**

	Valores en: USD, FOB, Kg		Variación
	2010	2011	
ATPA	\$11,656,656	\$3,275,716	-71.90%
GSP	\$2,215,270	\$6,443,448	190.87%
Sin programa	\$35,826	\$2,435,332	6697.67%
Total	\$13,907,752	\$12,154,496	-12.61%
Kilogramos	15,760,672	19,649,582	24.67%
Impuestos	\$583	\$64,446	10954.20%

Fuente: USITC

Elaboración: Autor

Los productos mencionados en los numerales 3.6 y 3.7 representan el 84% del total de las exportaciones acogidas al programa preferencial del ATPDEA y han sido productos referenciales para el análisis comercial y económico de esta investigación.

### **3.8 Compensaciones a las empresas exportadoras tras la caducidad del ATPDEA / ATPA**

El gobierno ecuatoriano como medida preventiva a sus exportaciones, expidió el Certificado de Abono Tributario (CAT) con la finalidad de subvencionar a las exportaciones que perdieran algún beneficio comercial, entre ellas las del ATPDEA (Canelos, Marco; 2011: pp. 40-41). El CAT reconoce hasta el 80% del valor pagado en aranceles, sin que exceda el 15% para productos agropecuarios y hasta el 25% para productos manufacturados, artesanales y pesqueros del valor FOB declarado en la respectiva liquidación aduanera del país de destino. Este beneficio se reconocerá solamente a las exportaciones amparadas en las subpartidas del país de destino que hayan empeorado el nivel de acceso (COMEX, 2011).

Tras la renovación de los programas, el COMEX expidió la Resolución N° 32 donde dictamina la derogatoria de la Resolución N° 10 con la cual deja sin efecto al CAT. Concluyendo que, en el tiempo que estuvieron caducos los programas preferenciales ningún exportador se benefició del certificado tributario promovido por el gobierno ecuatoriano. Según información interna del COMEX, solo dos solicitudes pertenecientes a dos empresas exportadoras fueron presentadas con la finalidad para acogerse al abono tributario (Quiroz, 2012).

### **3.9 Impacto laboral tras la pérdida del ATPDEA / ATPA**

El comercio exterior, ente de desarrollo y promoción de las exportaciones e importaciones de un país, esta ligado a generar fuentes de empleo en diversos campos, que permiten fomentar la participación de la ciudadanía y erradicar el desempleo. Es así que las exportaciones ecuatorianas también otorgan al país un abanico de empleos directos e indirectos. Conociéndose que los empleos directos son aquellos involucrados directamente en la fabricación o prestación de servicio de una empresa y los empleos indirectos son los que no estando involucrados en la fabricación, realizan operación con un fin para una empresa (Gestiopolis, 2012).

El Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad advierte según un estudio proporcionado por la Cespal que el programa preferencial del ATPDEA genera 400 mil plazas de trabajo tanto directos como indirectos, esto representa el 20% del empleo formal aportante al IESS (CEE, 2011). Sin embargo, esta Cartera de Estado conjuntamente con la titular de la Oficina de Comercio de Ecuador en New York, la Dra. Karina Amaluisa, en una entrevista personal aseguran que no hubo despidos en el lapso de tiempo en que el ATPDEA no estuvo vigente. Concuerdan que, con el apoyo del CAT, las empresas mantuvieron constantes los pedidos que los importadores estadounidenses hacían a las exportadoras ecuatorianas. Adicionalmente, los

importadores estadounidenses conocían de una probable renovación del ATPDEA y que venía de forma retroactiva, es decir con indemnización por parte del gobierno americano a las empresas importadoras que hayan pagado aranceles correspondientes a subpartidas acogidas en los programas preferenciales de los Estados Unidos (Amaluisa, 2012).

El presidente de la Cámara de Comercio Ecuatoriano Americana, Econ. Joaquin Carvajal, asegura que los empresarios están optimistas en cuanto a lograr una nueva extensión al ATPDEA, de no ser ese caso, esperan conseguir desgravamen para alrededor de 600 o 700 productos. Se están dando negociaciones con Estados Unidos y confían en el diálogo que promueve la embajadora del Ecuador en ese país Nathalie Cely (PlusValor,2012).

## Capítulo IV

### 4.1 Conclusiones

Las exportaciones ecuatorianas que se acogen a los programas preferenciales otorgados por los Estados Unidos, constituyen anualmente para el Ecuador un promedio de 36% del total de sus exportaciones. De este porcentaje, el ATPDEA ampara al 85% de las exportaciones, el ATPA el 13% y el GSP el 1.4%.

Adicionalmente, de las exportaciones acogidas en los programas preferenciales, el 85.5% de ellas corresponden a productos petroleros y el 14.5% a ventas de productos no petroleros. Es decir, las exportaciones petroleras que anualmente se acogen al ATPDEA llegan estimadamente a los \$ 2 mil millones de dólares, mientras que las exportaciones no petroleras bordean en promedio los \$ 300 millones, esto durante el período 2006 – 2011.

Pese a la caducidad de los programas preferenciales del ATPDEA y ATPA que se dio entre febrero y noviembre del 2011, las exportaciones de ciertos productos no solo se mantuvieron estables sino que también se incrementaron. El aumento en valores FOB de los productos petroleros se dio en un 30% a pesar que la cantidad exportada se redujo en 1.7%, esto debido al incremento del precio del crudo de petróleo y sus derivados. El crecimiento de los productos no petroleros en valor FOB fue de 5% y la cantidad de 9.8%. Es decir que, inclusive con el pago de aranceles que antes no se lo hacía, el resultado de las exportaciones ecuatorianas al fin de año reflejaron un mejor comercio exterior con los Estados Unidos.

Debido a la necesidad que tiene los Estados Unidos de adquirir crudo de petróleo tanto para la elaboración de derivados como para su consumo, las exportaciones ecuatorianas sobre este producto no se verían afectadas si en alguna circunstancia pierde los beneficios que el ATPDEA otorga a este tipo de



producto. Ventas que representan para el Ecuador, el 95% del total de las exportaciones hechas bajo este programa preferencial.

Las exportaciones no petroleras del Ecuador que se acogen al ATPDEA y ATPA tampoco fueron afectadas en su mayoría. Estas exportaciones crecieron en un 5% con relación al 2010, y pese al pago de aranceles llegaron a generar divisas por \$ 375 millones de dólares. Estas exportaciones encierran a productos como: el Atún, las Rosas, Conservas de frutas, panty-medias y ciertas frutas como el mango y las guayabas.

No obstante, este pago de aranceles sí afectó a ciertos productos susceptibles en cuanto a precio, calidad y competitividad a nivel internacional. La desproporción acentuada del pago de aranceles que se dio en el 2011, el cual bordeó los \$ 24 millones, resultó para el Ecuador en un incremento del 387% con relación al 2010. El pago de aranceles hizo que los precios de los productos que debe pagar el consumidor final se vean encarecidos a diferencia de productos similares provenientes de otros países que sí se acogieron a un beneficio arancelario.

Al término del 2011, las pérdidas que generó la caducidad del ATPDEA a contados sectores comerciales se pudieron estimar en unos \$ 25 millones de dólares. Los sectores afectados principalmente corresponden a empresas exportadoras de: Gypsophillas, madera, prendas de vestir, piñas, yuca, jugos de frutas, tomates, brócolis, entre otros.

Como dato adicional, entre los países de Colombia, Ecuador y Perú, considerados de economías similares, se encuentra que el Ecuador se ubica en el medio de los tres como país exportador de bienes y productos hacia los Estados Unidos. Se debe considerar que Perú y Colombia se adhirieron al Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos el 01 de febrero del 2009 y 15 de mayo del 2012 respectivamente.

El ATPDEA como cualquier otro programa preferencial, provee beneficios tangibles e importantes a las exportaciones del país beneficiario del programa. Además de otorgar preferencias arancelarias pagando cero porcentaje de aranceles en el país importador, estas exportaciones promueven e incentivan a otras a que sean reconocidas a nivel internacional. Por tal motivo, es importante para el Ecuador el considerar futuras negociaciones con el gobierno estadounidense para obtener una nueva prórroga del ATPDEA. Que aunque su inexistencia no afecta a las exportaciones del Ecuador, este programa permite fomentar el empleo directo e indirecto del país.

En conclusión, el impacto de la caducidad del ATPDEA en las exportaciones ecuatorianas no tuvo las consecuencias negativas auguradas en el ámbito comercial, económico y laboral del país. Las exportaciones crecieron en un 27%, las empresas exportadoras mantuvieron su margen de venta y utilidad de años anteriores y el empleo no fue afectado en la mayoría de los sectores.

Pese al resultado positivo, existen empresas y sectores que si pueden ser perjudicados a largo plazo, tal es el caso de los exportadores de Piñas y es a ellos que quien se debe poner atención anticipada.

#### **4.2 Recomendaciones**

Después de la investigación realizada y el análisis de los datos obtenidos, se puede plantear ciertas recomendaciones puntuales con las cuales se contrarrestaría considerablemente el impacto de la caducidad del ATPDEA.

1. Conociendo los sectores comerciales perjudicados tras este estudio, el gobierno ecuatoriano debería apoyar a las empresas exportadoras que se sintieron perjudicadas por la caducidad del ATPDEA en el período 2011, conocer su situación económica y de alguna forma poder indemnizarlas si se reflejaron pérdidas en sus estados financieros. Esta ayuda se

consideraría como una compensación por parte del gobierno por no haber promovido y negociado una extensión de este programa preferencial;

2. Trabajar conjuntamente gobierno y empresas exportadoras del Ecuador para buscar una nueva prórroga del ATPDEA ante el Congreso estadounidense y la Casa Blanca, porque dicho acuerdo vence el 31 de julio de 2013;
3. Conviene para el Ecuador el buscar y negociar un acuerdo comercial y económico con los Estados Unidos y otros países como la Unión Europea o el Asia, ya que a futuro el incremento en la Balanza Comercial con relación Ecuador – Resto del mundo se verá afectada deficitariamente;
4. Mejorar la capacidad de producción, distribución y promoción de sus productos ante el de sus competidores, ya que esta comprobado que el Ecuador muchas veces no ha tenido la capacidad de producción para satisfacer la demanda requerida por una nación. Según PROECUADOR, ente promotor de las exportaciones ecuatorianas, hoy en día los mercados meta buscan productos de categoría SPECIALTY FOOD. Los productos Specialty Food son alimentos que contienen alta calidad e innovación, tanto en su producción como en la presentación del producto terminado (Amaluisa, 2012). El Ecuador debe entrar en este tipo de nichos de mercado mediante la elaboración de productos innovadores, utilizando su materia prima para la fabricación de alimentos terminados y listos para el consumo dirigido a un mercado que exige alta calidad y buen sabor.

## Referencias

### 1. Libros:

KEOHANE, R. y Joseph, N. (1988): Poder e Interdependencia. Grupo Editorial Latinoamericano. Buenos Aires, Argentina.

KRUGMAN, P. y Obstfeld, M. (2006): Economía Internacional teoría y política. Pearson Educación: 7ma edición. Madrid, España.

### 2. Revistas:

AMALUISA, Karina. Vega, Dick (2010): Guía comercial de Estados Unidos. Oficina Comercial de Ecuador en Los Ángeles. Estados Unidos.

CADENA, Eduardo (2011): ¡Adiós al Atpdea! Revista Criterios, Volumen N° M01-153. Mayo, 2011. Ecuador.

CANELOS, Marco (2011): Vigente Certificado de Abono Tributario CAT. Revista Plus Valor, Volumen N° 79. Abril, 2011. Ecuador.

PLUSVALOR (2012): Empresarios optimistas por negociaciones para la firma de posible acuerdo marco con EE.UU. Revista de Comercio Exteriro. Numero 13. Abril – Mayo 2012. Ecuador

### 3. Documentos de Internet:

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION (2011): Países Miembros. URL: [http://www.aladi.org/nsfaladi/arquitec.nsf/VSITIOWEB/paises\\_miembros](http://www.aladi.org/nsfaladi/arquitec.nsf/VSITIOWEB/paises_miembros). Descargado 09/09/2011.

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR (2011): Comercio Exterior. URL: <http://www.bce.fin.ec/frame.php?CNT=ARB0000841>. Descargado 16/09/2011.

CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES (2006): Los Estados Unidos, gran potencia mundial. URL: <http://www.ceibcn.com/docencia/fitxadocument.php?categoria=160&idcurso=1&llengua=es&id=188>. Descargado 16/08/2011

CLARÍN (2011): El déficit comercial de los Estados Unidos creció el 32,8% el año pasado. URL: [http://www.clarin.com/mundo/deficit-comercial-Unidos-crecio-pasado\\_0\\_425957556.html](http://www.clarin.com/mundo/deficit-comercial-Unidos-crecio-pasado_0_425957556.html). Descargado 16/09/2011

- COMITÉ EMPRESARIAL ECUATORIANO (2011): Carta del CEE a la Econ. Katuska King Ministra coordinadora de la política económica. URL: <http://www.cee.ec/jsp/news/load.do?action=read&categoryCode=1&code=873>. Descargado 05/01/2010
- COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES (2011): Indicadores mensuales de la Comunidad Andina. URL: <http://estadisticas.comunidadandina.org/eportal/contenidos/indimen.htm>. Descargado 09/09/2011
- EXPOBANANO (2009): El boom bananero. URL: <http://www.expobanano.com/noticias.html>. Descargado 06/08/2011.
- GESTIOPOLIS (2012): Manual de costos. URL: <http://www.gestiopolis.com/recursos3/docs/fin/macospvz.htm>. Descargado 06/02/2012.
- INSTITUTO BOLIVARIANO DE COMERCIO EXTERIOR (2009): Bolivia perdió el ATPDEA, consideraciones sobre el mercado de EEUU. URL: [http://www.ibce.org.bo/noticias/nota\\_completa.asp?id=184](http://www.ibce.org.bo/noticias/nota_completa.asp?id=184). Descargado 10/08/2011.
- JORDAN, Wilfrido (2010): El ATPDEA en Bolivia: políticas, discursos y autores, URL: <http://www.gobernabilidad.org.bo/component/content/article/6-documentos-de-trabajo/603-el-atpdea-en-bolivia-politicas-discursos-y-actores>. Descargado 01/06/2011.
- MERCADO COMÚN DEL SUR (2011): Acerca del MERCOSUR. URL: [http://www.mercosur.int/t\\_generic.jsp?contentid=655&site=1&channel=secretaria&seccion=2](http://www.mercosur.int/t_generic.jsp?contentid=655&site=1&channel=secretaria&seccion=2). Descargado 09/09/2011
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO (2011): Países Miembros. URL: [http://www.wto.org/spanish/thewto\\_s/whatis\\_s/tif\\_s/org6\\_s.htm](http://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/tif_s/org6_s.htm). Descargado 08/08/2011
- UNITED STATES CODE 19-3201 (2011): Authority to Grant Duty-Free Treatment. No. 19 USC 3201. URL: <http://143.231.180.80/view.xhtml?req=granuleid:USC-title19-section3201&num=0>. Descargado 05/08/2011.
- UNITED STATES CODE 19-3202 (2011): Authority to Grant Duty-Free Treatment. No. 19 USC 3202. URL: <http://143.231.180.80/view.xhtml?req=granuleid:USC-title19-section3202&num=0>. Descargado 05/08/2011.
- UNITED STATES CODE 19-3203 (2011): Authority to Grant Duty-Free Treatment. No. 19 USC 3203. URL:

<http://143.231.180.80/view.xhtml?req=granuleid:USC-title19-section3203&num=0>. Descargado 05/08/2011.

UNITED STATES EMBASSY ECUADOR (2011): La Ley de Preferencia Comercial Andina de 1991. URL: <http://www.usembassy.org.ec/lincolnirc/indexsp.html>. Descargado 05/08/2011.

UNITED STATES INTERNATIONAL TRADE COMMISSION (1994): The Impact of the Andean Trade Preference Act (First Report 1993), USITC Publication 2814, URL: [http://www.usitc.gov/research and analysis/western hemisphere.htm](http://www.usitc.gov/research%20and%20analysis/western%20hemisphere.htm). Descargado 03/05/2011

UNITED STATES INTERNATIONAL TRADE COMMISSION (2012): Harmonized Tariff Schedule. URL: <http://hts.usitc.gov/>. Descargado 10/01/2012.

UNITED STATES INTERNATIONAL TRADE COMMISSION (2012): Interactive Tariff and Trade Data Web. URL: [http://dataweb.usitc.gov/scripts/user\\_set.asp](http://dataweb.usitc.gov/scripts/user_set.asp). Descargado 02/01/2012.

UNITED STATES TRADE REPRESENTATIVES (2011): Free Trade Agreements URL: <http://www.ustr.gov/trade-agreements/free-trade-agreements/cafta-dr-dominican-republic-central-america-fta>. Descargado 30/06/2011

VISTAZO (2011): Para conseguir prórroga de Atpdea, Ecuador debe cumplir compromisos, URL: <http://www.vistazo.com/webpages/pais/?id=14028>. Descargado 21/05/2011.

#### **4. Registros Oficiales, Boletines, Informes:**

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR (2012): Evolución de la Balanza Comercial Enero – Diciembre 2011. Dirección Estadística Económica. Ecuador.

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR (2012): Balanza Comercial. Información estadística mensual N° 1919 Enero 2012. Ecuador.

COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR (2009): Aplicación de salvaguardas a las importaciones. Resolución 466 y 467. Ecuador.

COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR (2011): Resolución N° 10 del COMEX. Mayo, 17 de 2011. Ecuador.

COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR (2011): Resolución N° 32 del COMEX. Octubre, 31 de 2011. Ecuador.

FEDERAL REGISTER (2002): To Implement the Andean Trade Promotion and Drug Eradication Act. Proclamation 7616, Vol. 67, No. 214. Noviembre 5. Estados Unidos

FEDERAL REGISTER (2007): Amendment of Limitation of Duty and Quota Free Imports in Beneficiary ATPDEA. Vol. 76, No. 5. Enero 7. Estados Unidos.

#### **5. Entrevistas Personales:**

AMALUISA, Karina (2012): PROECUADOR. Trade Commissioner. Entrevista personal en exposición realizada por la FDA. Quito - Ecuador.

QUIROZ, Andrés (2012): Comité de Comercio Exterior. Técnico especialista en Mercados y Negociaciones. Entrevista personal. Quito, Ecuador.

# ANEXOS



### Anexo N° 1:

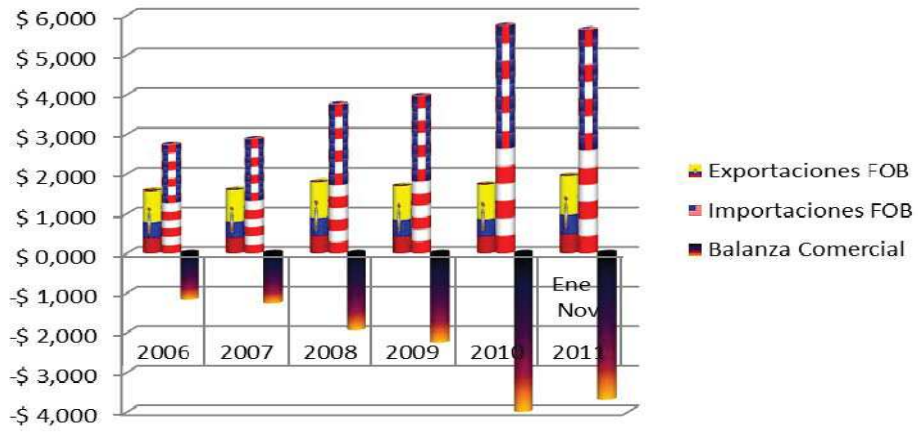
Tratados, acuerdos y programas que tiene los Estados Unidos con los países del mundo

Programas para Importaciones	Extenciones Especiales para las importaciones	2010
		En Dolares
AGOA (excluding GSP)	AGOA (excluding GSP)	39,758,279,086
Andean Act (ATPA)	ATPDEA	13,287,837,990
.	Andean Act (excluding ATPDEA)	1,673,079,327
Australia- U.S.	Australia-U.S. Free Trade Agreement	2,893,513,423
Auto Pact	Auto Pact	8,971,371
Bahrain-U.S.	Bahrain-U.S.	292,240,781
CBTPA	CBTPA	1,705,379,516
Caribbean (CBI)	Caribbean (CBI)	1,327,749,755
Chile- U.S.	Chile-U.S.	4,677,058,436
Civil Aircraft	Civil Aircraft	1,934,142,334
DR-CAFTA	DR-CAFTA (excluding DR-CAFTA Plus)	10,907,686,299
.	DR-CAFTA Plus	106,723,931
Dyes	Dyes	87,898,017
GSP	GSP (excluding GSP for LDBC only)	18,116,537,713
.	GSP for LDBC countries only	5,583,540,310
Israel- U.S.	Israel- U.S.	2,813,665,568
Jordan-U.S.	Jordan-U.S.	626,960,707
Marshall Islands	Marshall Islands	4,658,240
Morocco- U.S.	Morocco-U.S.	179,990,940
NAFTA	NAFTA-CA	147,287,621,791
.	NAFTA-MX	142,186,144,560
No program claimed	No program claimed	1,529,850,015,998
Oman-U.S.	Oman-U.S.	357,994,722
Peru-U.S.	Peru-U.S.	2,386,482,785
Pharmaceuticals	Pharmaceuticals	23,825,331,134
Puerto Rico-CBI	Puerto Rico-CBI	2,773,740
Singapore- U.S.	Singapore-U.S.	1,196,742,290
Unknown country	Unknown country	10,364,719
W. Bank, Gaza & Qualifying Ind Zones	W. Bank, Gaza & Qualifying Ind Zones	1,209,508,960
<b>Total</b>		<b>1,954,298,894,443</b>

Fuente: Amaluisa, Karina  
Elaboración: Amaluisa, Karina

## Anexo N° 2

Balanza Comercial No Petrolera Ecuador – Estados Unidos en millones USD



Fuente: BCE  
Elaboración: Autor

**Anexo N° 3**

**Exportaciones ecuatorianas hacia los Estados Unidos  
de los principales productos acogidos en el ATPDEA**

**Valor FOB en dolares**

		<b>ATPDEA 2010</b>	<b>ATPDEA 2011</b>	<b>%</b>	<b>SIN PROG 2010</b>	<b>SIN PROG 2011</b>	<b>%</b>	<b>TOTAL 2010</b>	<b>TOTAL 2011</b>	<b>%</b>
2709.00	Crudo de petroleo	2.017.053.897	702.390.274	- 65,18	3.561.308.057	6.594.879.315	85,18	5.578.361.954	7.297.269.589	30,81
	cantidad	27.231.975	7.248.141	- 73,38	47.861.369	66.352.494	38,63	75.093.344	73.600.635	- 1,99
2710.11	Aceites livianos y preparaciones	44.835.393	17.683.039	- 60,56	-	62.851.608	100,00	44.835.393	80.534.647	79,62
	cantidad	550.741	162.401	- 70,51		559.933	100,00	550.741	722.334	31,16
1604.14	Atun en conserva	56.525.820	12.167.810	- 78,47	25.519.644	81.912.250	220,98	82.463.049	94.080.060	14,09
	cantidad	11.435.571	2.392.738	- 79,08	5.534.042	17.336.007	213,26	17.069.107	19.728.745	15,58
6115.21	Calzas, Panty medias y leotardos	4.335.670	1.507.806	- 65,22	73.812	3.550.881	4.710,71	4.409.482	5.058.687	14,72
	cantidad	668.823	213.703	- 68,05	9.568	581.027	5.972,61	678.391	794.730	17,15
6115.30	Medias para mujeres	1.189.119	312.064	- 73,76	-	595.246	100,00	1.189.119	907.310	- 23,70
	cantidad	631.488	126.675	- 79,94		298.863	100,00	631.488	425.538	- 32,61
6110.11	Suéteres, chalecos de lana	391.575	12.981	- 96,68	80.258	334.624	316,94	471.833	347.605	- 26,33
	cantidad	7.732	314	- 95,94	1.951	7.175	267,76	9.683	7.489	- 22,66
6110.20	Suéteres, chalecos de algodón	223.693	8.971	- 95,99	6.499	150.919	2.222,19	230.192	159.890	- 30,54
	cantidad	3.145	168	- 94,66	195	1.981	915,90	3.340	2.149	- 35,66
6206.30	Camisas, blusas de algodón	219.382	22.443	- 89,77	3.229	161.073	4.888,32	222.611	183.516	- 17,56
	cantidad	2.167	347	- 83,99	62	1.583	2.453,23	2.229	1.930	- 13,41
6211.42	Prendas de vestir de algodón	115.148	3.285	- 97,15	-	49.592	100,00	115.148	52.877	- 54,08
	cantidad	712	25	- 96,49	1	335	33.400,00	713	360	- 49,51
6204.62	Pantalones, shorts de algodón	114.079	22.196	- 80,54	2.144	65.128	2.937,69	116.223	87.324	- 24,87
	cantidad	1.160	215	- 81,47	51	529	937,25	1.211	744	- 38,56
6403.91	Calzado en general	94.200	74.695	- 20,71	1.993	68.560	3.340,04	96.193	143.255	48,92
	cantidad	609	485	- 20,36	2	439	21.850,00	611	924	51,23
6109.10	Camisetas de punto de algodón	92.836	-	- 100,00	14.381	9.559	- 33,53	107.217	9.559	- 91,08
	cantidad	3.143	-	- 100,00	219	185	- 15,53	3.362	185	- 94,50
6403.51	Calzado con suela de cuero natural	86.345	-	- 100,00	-	92.330	100,00	86.345	92.330	6,93
	cantidad	611	-	- 100,00	2	714	35.600,00	613	714	16,48
6505.90	Sombreros	85.927	12.176	- 85,83	59.609	179.148	200,54	146.391	191.324	30,69
	cantidad	9.032	1.984	- 78,03	2.581	13.622	427,78	11.634	15.606	34,14
4202.21	Maletas, bolsos de mano	1.129	-	- 100,00	2.094	2.757	31,66	3.223	2.757	- 14,46
	cantidad	200	-	- 100,00	22	29	31,82	222	29	- 86,94

Fuente: USITC 2012

Elaboración: Autor

Anexo N° 4

Exportaciones ecuatorianas hacia los Estados Unidos  
de los principales productos acogidos en el ATPA  
Valor Fob en dolares

		ATPA 2010	ATPA 2011	%	GSP 2010	GSP 2011	%	SIN PROG 2010	SIN PROG 2011	%
0603.11	Rosas	74.111.206	37.352.090	- 49,60	-	-		107.478	56.766.954	52.717,28
	cantidad	309.574.428	117.360.773	- 62,09				162.008	241.242.933	148.808,04
0603.19	Gypsophila, Lirios	61.817.846	21.820.480	- 64,70	106.605	21.444.107	20015,48	-	6.937.856	
	cantidad	82.751.554	28.461.884	- 65,61	11.700	30.301.105	258883,80		16.887.383	
0710.80	Hortalizas y vegetales	21.256.294	5.522.644	- 74,02	-	305.591		58.026	13.514.608	23.190,61
	cantidad	18.945.501	5.053.826	- 73,32		309.839		52.058	12.843.373	24.571,28
4412.32	Madera contrachapada	20.629.518	2.628.114	- 87,26	5.476.506	17.879.755	226,48	91.743	117.223	27,77
	cantidad	42.430	5.290	- 87,53	11.295	35.404	213,45	187	385	105,88
2008.99	Conservas de frutas	18.137.014	5.074.575	- 72,02	5.455.311	23.790.025	336,09	1.703.961	4.366.141	156,23
	cantidad	17.834.363	3.940.592	- 77,90	7.313.957	21.365.160	192,11	2.284.534	5.453.357	138,71
0804.30	Piñas	12.742.103	3.113.956	- 75,56	-	-		15.640	9.051.929	57.776,78
	cantidad	24.675.183	5.488.199	- 77,76		-		20.160	16.068.719	79.605,95
0714.90	Yuca, Mandioca	11.656.656	3.275.716	- 71,90	2.215.270	6.443.448	190,87	35.826	2.435.332	6.697,67
	cantidad	13.018.917	4.776.434	- 63,31	2.691.144	10.388.356	286,02	50.611	4.484.792	8.761,30
0804.50	Frutas: Guayavas, mangos	10.062.475	14.483.253	43,93	8.077.491	8.264.061	2,31	28.740	80.562	180,31
	cantidad	15.184.101	20.264.777	33,46	10.452.935	10.007.429	-4,26	12.665	91.985	626,29
2009.80	Jugos de frutas	6.871.618	1.093.422	- 84,09	3.772.481	7.063.759	87,24	284.027	213.537	- 24,82
	cantidad	3.896.397	1.227.427	- 68,50	2.300.090	4.578.133	99,04	146.516	171.125	16,80

Fuente: USITC 2012  
Elaboración: Autor

TOTAL 2010	TOTAL 2011	Variacion %
74.218.684	94.119.044	26,81
309.736.436	358.603.706	15,78
61.924.451	50.202.443	- 18,93
82.763.254	75.650.372	- 8,59
21.314.320	19.342.843	- 9,25
18.997.559	18.207.038	- 4,16
26.197.767	20.625.092	- 21,27
53.912	41.079	- 23,80
25.296.286	33.230.741	31,37
27.432.854	30.759.109	12,13
12.757.743	12.165.885	- 4,64
24.695.343	21.556.918	- 12,71
13.907.752	12.154.496	- 12,61
15.760.672	19.649.582	24,67
18.168.706	22.827.876	25,64
25.649.701	30.364.191	18,38
10.928.126	8.370.718	- 23,40
6.343.003	5.976.685	- 5,78

**Anexo N° 5**

**Exportaciones ecuatorianas hacia los Estados Unidos de los principales  
productos que no se acogen a programas preferenciales  
Valor FOB en dolares**

		<b>ATPA 2010</b>	<b>ATPA 2011</b>	<b>%</b>	<b>GSP 2010</b>	<b>GSP 2011</b>	<b>%</b>	<b>SIN PROG 2010</b>	<b>SIN PROG 2011</b>	<b>%</b>	<b>TOTAL 2010</b>	<b>TOTAL 2011</b>	<b>%</b>
0803.00	Banano	127.807	-	- 100,00	62.808	77.433	23,29	435.562.448	465.884.293	6,96	435.753.063	465.961.726	6,93
	cantidad	43.465	-	- 100,00	22.443	23.489	4,66	1.090.467.690	1.022.835.150	- 6,20	1.090.533.598	1.022.858.639	- 6,21
0306.13	Camaron							401.877.242	521.395.017	29,74	401.877.242	521.395.017	29,74
	cantidad							64.189.684	72.528.497	12,99	64.189.684	72.528.497	12,99
1801.00	Cacao							93.545.376	234.856.018	151,06	93.545.376	234.856.018	151,06
	cantidad							29.075.475	77.144.962	165,33	29.075.475	77.144.962	165,33
271019	Aceites pesados							31.399.590	81.613.587	159,90	31.399.590	81.613.587	159,90
	cantidad							429.650	793.052	84,60	429.650	793.052	84,60
0304.29	Filetes de pescado							53.265.439	48.463.136	- 9,02	53.265.439	48.463.136	- 9,02
	cantidad							8.117.132	5.451.525	- 32,84	8.117.132	5.451.525	- 32,84
0304.19	Filetes de pescado							50.718.030	51.418.263	1,38	50.718.030	51.418.263	1,38
	cantidad							7.991.294	7.893.754	- 1,22	7.991.294	7.893.754	- 1,22
4407.22	Balsa, Virola							37.834.008	33.613.846	- 11,15	37.834.008	33.613.846	- 11,15
	cantidad							587.312	45.707	- 92,22	587.312	45.707	- 92,22
2710.19	Aceites de petroleo							31.399.590	81.613.587	159,92	31.399.590	81.613.587	159,92
	cantidad							429.650	793.052	84,58	429.650	793.052	84,58
0302.69	Pescado entero							20.789.712	20.679.625	- 0,53	20.789.712	20.679.625	- 0,53
	cantidad							3.961.875	3.284.161	- 17,11	3.961.875	3.284.161	- 17,11
0901.11	Café							12.013.287	21.596.413	79,77	12.013.287	21.596.413	79,77
	cantidad							3.075.320	4.207.034	36,80	3.075.320	4.207.034	36,80

Fuente: USITC 2012

Elaboración: Autor